



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2022

XIV LEGISLATURA

Núm. 676

Pág. 1

COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a ROSER MAESTRO MOLINER

Sesión núm. 30

celebrada el miércoles 18 de mayo de 2022

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Proposiciones no de ley:	
— Relativa a la carta remitida por el presidente del Gobierno español al rey Mohamed VI, apoyando las pretensiones marroquíes respecto del Sáhara occidental. Presentada por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). (Número de expediente 161/003998) ..	3
— Por la que se insta al Gobierno a compensar los daños provocados por el uso de armas químicas en la guerra del Rif. Presentada por el Grupo Parlamentario Plural. (Número de expediente 161/003994)	10
— Relativa a la concienciación sobre el uso de las vacunas. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/003983)	14
— Relativa al aumento de la ayuda humanitaria en el Líbano para paliar la profunda crisis económica. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/003785)	19
— Relativa a promover las obras de ingeniería civil en la cooperación internacional al desarrollo. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/004002)	23
— Relativa al impulso de los derechos sexuales y reproductivos en contexto de acción humanitaria de la cooperación española. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/004012)	27

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 676

18 de mayo de 2022

Pág. 2

— Sobre el desarrollo de un protocolo de control financiero de los fondos destinados a la cooperación internacional. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/004158)	33
Votaciones	37

Se abre la sesión a las doce y cuarenta minutos de la tarde.

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión.

Iniciamos esta sesión para el debate de las proposiciones no de ley que figuran en el orden del día. Los autores de las iniciativas dispondrán de un turno por un máximo de cinco minutos y el resto de grupos tendrán tres minutos, tanto si se trata de grupos enmendantes como si se ha de fijar posición.

A modo informativo, aunque a la mayoría de ustedes ya se lo he comentado, hay una modificación del orden del día en el sentido de que la primera iniciativa a debatir será la del Grupo Parlamentario Vasco porque así se ha solicitado y la que actualmente aparece como segunda iniciativa, que es la del Grupo Parlamentario Plural, pasa a ser la séptima. El resto permanecerán en su orden natural.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Es decir, la del Grupo Plural es la que pasa a ser la séptima ¿no?

La señora **PRESIDENTA**: Exacto, de manera que tendríamos la primera la del Grupo Parlamentario Vasco, la segunda pasaría a ser la del Grupo Parlamentario Popular que en estos momentos está como la primera, y seguiría el orden acordado, sabiendo que la que figura segunda, del Grupo Parlamentario Plural, pasa a ser la última, concretamente la séptima.

Si no hay ningún inconveniente, únicamente quiero recordarles que, si se produce cualquier tipo de acuerdos plasmados en enmiendas transaccionales, nos los trasladen a la Mesa lo antes posible. No obstante, ya tenemos una enmienda transaccional, en este caso relativa a la PNL que trataremos en primer lugar, del Grupo Vasco, de la que la mayoría de ustedes ya tienen copia. **(La señora Gázquez Collado pide la palabra)**. Sí, señora Gázquez.

La señora **GÁZQUEZ COLLADO**: Nosotros tenemos problema respecto a que el punto 2.º pase al séptimo lugar y se tendrían que debatir por su orden.

La señora **PRESIDENTA**: De acuerdo. Pero, en principio, en cuanto al cambio de anticipar el otro punto, ¿no habría inconveniente, sería únicamente respecto de este?

La señora **GÁZQUEZ COLLADO**: También habría inconveniente porque pasaría a ser el tercer punto, no el segundo. Tendría que debatirse cuanto antes, en segundo lugar, porque hemos establecido las agendas teniendo en cuenta ese orden, todos los compañeros se han organizado así.

La señora **PRESIDENTA**: En ese caso, teniendo inconveniente, rogaría que se pudiera mantener el cambio del punto 1.º y que permaneciera en segundo lugar, sobre todo porque se debe a una cuestión de fuerza mayor. ¿Podríamos tener un acuerdo al respecto?

La señora **GÁZQUEZ COLLADO**: Entonces, pasaríamos el punto...

La señora **PRESIDENTA**: Sencillamente, el punto 3.º, del Grupo Vasco, pasaría a ser el primero, y el resto permanecería en su lugar natural.

La señora **GÁZQUEZ COLLADO**: O, en todo caso, la número dos seguiría siendo la segunda, y la de vacunas seguiría siendo la tercera.

La señora **PRESIDENTA**: Podría ser así, por supuesto.

La señora **GÁZQUEZ COLLADO**: Serían 3.º, 2.º, 1.º, y luego el orden normal.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 676

18 de mayo de 2022

Pág. 3

La señora **PRESIDENTA**: De acuerdo. Por tanto, lo que está trasladando la portavoz del Grupo Popular sería precisamente que se mantuviera en el segundo lugar la iniciativa del Grupo Plural.

La señora **GUIJARRO CEBALLOS**: Presidenta, ¿podría cantarlas?

La señora **PRESIDENTA**: Sí, voy a leer el título de cada una de las iniciativas para que quede claro el orden. En primer lugar debatiremos la iniciativa del Grupo Parlamentario Vasco, relativa a la carta remitida por el presidente del Gobierno español al rey Mohamed VI, apoyando las pretensiones marroquíes respecto del Sáhara Occidental. La segunda iniciativa será la del Grupo Parlamentario Plural, por la que se insta al Gobierno a compensar los daños provocados por el uso de armas químicas en la guerra del Rif. En tercer lugar debatiremos la del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la concienciación sobre el uso de las vacunas. En cuarto lugar, y ahí ya pasaríamos al orden ya existente, debatiríamos la del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al aumento de la ayuda humanitaria en el Líbano para paliar la profunda crisis económica. Continuaremos con el punto 5.º, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a promover las obras de ingeniería civil en la cooperación internacional al desarrollo. Punto 6.º, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al impulso de los derechos sexuales y reproductivos en contexto de acción humanitaria de la cooperación española. Y última iniciativa, séptima, del Grupo Parlamentario VOX, sobre el desarrollo de un protocolo de control financiero de los fondos destinados a la cooperación internacional. ¿Tienen sus señorías claro el orden?

La señora **GUIJARRO CEBALLOS**: Es que los demás grupos también teníamos agenda. Tengo la sensación de que, en cuanto al punto 2.º, del Grupo Plural, relativa al Rif, la portavoz del Grupo Socialista no va a poder estar porque se encuentra en otra ponencia.

La señora **PRESIDENTA**: La dificultad que encontramos es que el cambio en el orden del día debe darse por unanimidad, que en estos momentos no la hay, y, por lo tanto, sería muy complicado. En el caso de que no estuviera la ponente para defenderlo, lamentablemente decaería. Es cierto que hemos intentado buscar ese acuerdo, de modo que, conforme a lo que nos manifestaba la portavoz, pudiera estar presente en el último punto. Pero, ante el reparo del Grupo Popular...

La señora **GUIJARRO CEBALLOS**: Nosotros queremos que se mantenga el orden del día como estaba.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Incluida la petición expresa que ha habido del Grupo Vasco, que por fuerza mayor solicita hacerlo así?

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: A nosotros nos parecería bien el adelantamiento, por fuerza mayor, de la iniciativa del Grupo Vasco, y en el otro caso flexibilidad por parte de todos para que pueda estar presente quien ha desarrollado la PNL.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Existen entonces reparos por parte del Grupo Socialista para que se traslade el punto 3.º, del Grupo Parlamentario Vasco, al primer lugar?

La señora **GUIJARRO CEBALLOS**: En principio, no; respecto a ese punto en concreto, no.

PRESIDENTA: Muchas gracias.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— **RELATIVA A LA CARTA REMITIDA POR EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ESPAÑOL AL REY MOHAMED VI, APOYANDO LAS PRETENSIONES MARROQUÍES RESPECTO DEL SÁHARA OCCIDENTAL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV). (Número de expediente 161/003998).**

La señora **PRESIDENTA**: En primer lugar, debatimos la proposición no de ley del Grupo Vasco (EAJ-PNV), relativo a la carta remitida por el presidente del Gobierno español al rey Mohamed VI, apoyando las pretensiones marroquíes respecto del Sáhara Occidental. No se han presentado enmiendas y, por lo tanto, en primer lugar interviene para la defensa de su iniciativa el portavoz del grupo parlamentario

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 676

18 de mayo de 2022

Pág. 4

proponente por un tiempo máximo de cinco minutos. El señor Barandiaran tiene la palabra. **(El señor vicepresidente, Losada Fernández, ocupa la Presidencia).**

El señor **BARANDIARAN BENITO**: Muchas gracias, en primer lugar, a la presidenta y a todos los grupos por su flexibilidad.

Vuelvo a los orígenes, puesto que ya pertencí a esta Comisión en anteriores legislaturas, y, por lo tanto, es un placer volver a dirigirme a ella, aunque, por desgracia, lo hago sustituyendo a mi compañera Josune Gorospe, a quien, por un percance, le va a resultar imposible asistir durante un tiempo a esta Comisión y al Congreso físicamente. Y les envío saludos de su parte también.

Nuestra proposición no de ley es consecuencia de la carta remitida por el presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, al rey de Marruecos, Mohamed VI, revelada por medios propios y en la que se expresa la posibilidad de otorgar al territorio saharauí una autonomía limitada, señalando además que ese sería un planteamiento que entiende que es la base más seria, realista y creíble para la resolución del conflicto del Sáhara marroquí.

Esa posición, a nuestro juicio, contraviene gravemente el derecho internacional, los principios y valores de la Carta de Naciones Unidas y las resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU, que propugna una solución política justa, duradera y mutuamente aceptada por las partes —y resalto este término— que culmine con el ejercicio de la libre decisión del pueblo saharauí sobre su futuro como fase final de un proceso de descolonización inacabado.

El Estado español, por razones históricas que todos ustedes conocen —políticas y jurídicas también—, tiene una responsabilidad muy relevante en el conflicto político del Sáhara Occidental. Ya en el año 1975 la Corte Internacional de Justicia de La Haya declaró ilegales los llamados Acuerdos de Madrid, y, en consecuencia, se conoce que Marruecos carece de soberanía sobre el Sáhara Occidental y que su ocupación, por tanto, es ilegal. Desde hace décadas, en consonancia con la Carta de Naciones Unidas, la ONU ha declarado el Sáhara como un territorio no autónomo, concepto que abarca a los territorios cuyos pueblos no han alcanzado todavía la plenitud de su gobierno propio. El Sáhara Occidental es el único territorio africano cuyo estatuto poscolonial sigue en suspenso, e igualmente la ONU ha pedido constantemente al Gobierno español que, en su calidad de potencia colonial administradora —también *de iure*, conforme al auto de la Audiencia Nacional de 2014—, haga los esfuerzos necesarios para que los saharauis puedan ejercer su derecho a la autodeterminación a través de un referéndum.

Por ello, la nueva posición unilateral del Gobierno de España no es ni creíble ni realista para resolver este conflicto. Esta nueva postura del Gobierno español implica la ruptura de los consensos necesarios en un asunto trascendente en materia de política exterior y hace oídos sordos al sentido de la moción aprobada casi por unanimidad en marzo de 2021 en el Senado, donde se subrayaba que la resolución del conflicto del Sáhara debía tomarse como política de Estado y, por tanto, alejada y despojada de controversias y enfrentamientos partidistas que nada favorecen una solución.

Por ello, procede, en primer lugar, que el Estado español y la propia Unión Europea conduzcan su iniciativa al abrigo de la Carta de Naciones Unidas y las resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU, y sobre todo, y en último término, que respeten las sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que establecen que los recursos naturales de todo tipo del Sáhara corresponden al pueblo saharauí, sin cuyo permiso nadie puede disponer de los mismos. Conviene recordar sobre dicho particular las conclusiones del Consejo Europeo del pasado 24 de febrero, a propósito de la invasión de Ucrania por parte de Rusia, en las que expresamente se alude a que no tiene cabida el uso de la fuerza y la coacción para cambiar las fronteras, y que las tensiones y conflictos deben resolverse exclusivamente mediante el diálogo y la diplomacia.

Por ello, mi grupo, el Grupo Vasco, propone a esta Comisión la adopción de una proposición no de ley consistente en los siguientes puntos: primero, esta Comisión manifiesta su disconformidad con el cambio radical e histórico de la postura de las autoridades del Gobierno español sobre el conflicto político en el Sáhara Occidental, un giro que supone alinearse plenamente y sin matices con las aspiraciones y ambiciones marroquíes de hacerse con la soberanía del Sáhara Occidental y el destino del pueblo saharauí. Segundo, y en este texto que voy a leer ahora ya introduzco una enmienda transaccional que hemos acordado entre mi grupo y el Grupo Popular, que dice así: ratifica su apoyo a las resoluciones de la ONU y a la misión de Naciones Unidas para el referéndum en el Sáhara Occidental, MINURSO, en el convencimiento de que solo el diálogo, la negociación y el acuerdo, conforme al derecho internacional, ayudarán a alcanzar una solución política justa, realista, viable, duradera y aceptable por todas las partes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 676

18 de mayo de 2022

Pág. 5

al conflicto político en el Sáhara Occidental. Tercero, reconoce a todas las instituciones y organizaciones sociales que realizan labores humanitarias y solidarias el trabajo realizado, animándolas a que persistan en su apoyo al Sáhara Occidental como muestra del compromiso de la sociedad civil y de sus administraciones con los valores de los derechos humanos, la libertad y la solidaridad.

Espero el voto favorable de sus señorías.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Gracias, señor Barandiaran.

Seguidamente hacen uso de la palabra los portavoces de los grupos parlamentarios por tres minutos y por orden de menos a mayor. Empezamos por la señora Pita, del Grupo Mixto. Tiene usted la palabra.

La señora **PITA CÁRDENAS**: Gracias, presidente.

Intervengo brevemente, primero, para decir alto y claro que el Sáhara es de los saharauis, es de la población saharauí, es de su pueblo. Hace cuarenta y dos años un vergonzoso acuerdo de Madrid entrega y permite la invasión marroquí y ha permanecido excesivamente en el tiempo la dilación en la entrega a su pueblo del territorio. Ahora mismo, con la guerra de Ucrania asistimos cotidianamente a la condena de la invasión de Putin a Ucrania, pero siempre nos olvidamos de África. En este caso, la actuación del Gobierno español no deja de ser absolutamente decepcionante. Además, soy diputada por Canarias, tenemos lazos muy fuertes con la población saharauí y nos parece impresentable alegar que solo la dilación de los cuarenta y dos años para el referéndum es motivo suficiente para firmar un acuerdo de estas características, renunciando al legítimo derecho del pueblo saharauí a defender su tierra y su territorio, después de que han sido expoliados sus recursos, que han sido entregados al Gobierno marroquí contraviniendo el principio del derecho internacional.

Estamos totalmente de acuerdo con la PNL. Y, para terminar, insisto, el Sáhara es de los saharauis.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Gracias, señora Pita.

Ahora es el turno del Grupo Euskal Herria Bildu. Tiene la palabra el señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Como bien saben, el Gobierno o, mejor dicho, la parte socialista del Gobierno cambió en marzo unilateralmente la posición histórica de España sobre el Sáhara Occidental. En primer lugar, hay que enunciar la forma en que se hizo. Nos enteramos vía un comunicado de la Casa Real de Marruecos. En segundo lugar, es una decisión que no se había consultado ni en el Consejo de Ministros, ni se había comunicado al bloque de investidura, ni siquiera al resto de miembros de la oposición. Esto es un cambio de posición unilateral y de tapadillo, pero luego el Gobierno decía que no, que no habían cambiado de posición, que mantenían la posición que llevaban ya años manteniendo, pero de manera contradictoria señalaban que algo tenían que hacer ante el estancamiento de la situación. Es algo contradictorio, pero ellos sabrán.

En cualquier caso, no solamente es un error en la forma, es también un error legal, es contrario al derecho internacional ese posicionamiento defendido por España, que recordemos que no es un actor más, es el responsable directo del drama del pueblo saharauí, y que en este momento es el administrador *de iure*, que no *de facto*, del Sáhara Occidental, y no ha tenido mejor ocurrencia que defender una teórica solución para el Sáhara Occidental que no es acorde con el derecho internacional, que no respeta de entrada la voluntad del pueblo saharauí, porque son ellos, únicamente ellos y ellas, quienes deben decidir su futuro institucional, pero es que, además, no es creíble. Teniendo en cuenta cuál es el modelo de Estado de Marruecos, ¿alguien cree que es viable, que es creíble una autonomía para el Sáhara Occidental? Es que es absurdo.

Por otro lado, por si fuera poco el error en las formas, el error de que no se respete el derecho internacional, hay también un error político de fondo. Ya lo hemos repetido, pero es que se crea una triple crisis. En primer lugar, con el Frente Polisario, que ha roto relaciones con el Gobierno de España. En segundo lugar, con Argelia. Algunos decían que esto iba a ser pasajero, que no era más que un símbolo, pero vemos cómo se retiró el embajador y cómo la cuestión del gas cada vez pinta peor; alguien tendrá que dar explicaciones. En tercer lugar, y por si fuera poco, el resto de partidos que apoyaron la investidura no han sido ni informados ni están de acuerdo con esta situación. Con lo cual, una vez más el Gobierno o, mejor dicho, la parte socialista del Gobierno está actuando unilateralmente en esta cuestión y sin el apoyo de esta Cámara.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 676

18 de mayo de 2022

Pág. 6

Si esta propuesta, esta PNL sale hoy aprobada, en primer lugar, se manifiesta la disconformidad con ese cambio dado por el Gobierno, y esto tendría que tener algún tipo de repercusión. Si sirven para algo las proposiciones no de ley, el Gobierno tendría que dar respuesta y actuar en consecuencia. En segundo lugar —y acabo, señor presidente—, hay que recordar que la única y legítima salida para este contencioso, para la colonización y la ocupación del Sáhara Occidental vendrá sobre la base de un referéndum, y para ello hay una misión de Naciones Unidas, la MINURSO...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Tiene que terminar.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Acabo, señor presidente.

... y serán los saharauis y las saharauis quienes decidirán su futuro en libertad. Si no, no hay solución posible.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Gracias, señoría.

Por el Grupo Plural, tiene la palabra la señora Illamola.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: *Moltes gràcies, senyor president. Bon dia.*

Respecto a esta PNL, no voy a decir nada nuevo sobre la postura de Junts, porque ya nos pronunciamos en la comparecencia del 23 de marzo del ministro de Exteriores en la Comisión correspondiente, en la comparecencia del presidente en el Pleno —que fue tangencial, no era específica sobre este tema— en la que algo dijo sobre esta cuestión, y en el Pleno del Senado nuestros compañeros también lo han hecho respecto a una moción que presentó Izquierda Confederal. Siempre hemos dicho, y lo reiteramos, que no compartimos ni entendemos que los representantes de los ciudadanos, por una parte, nos enteremos de este giro en la política exterior por la prensa, y tampoco entendimos en su momento y no entendemos ahora, después de las distintas comparecencias y declaraciones, el porqué, cuáles son las verdaderas razones de este cambio, porque, sinceramente, estas declaraciones no nos han servido para aclarar dudas.

En esta cuestión la base —se ha dicho y lo repito— es el derecho internacional. Hay resoluciones de Naciones Unidas, hay sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Por tanto, hay distintos textos desde hace años que reconocen el derecho de autodeterminación del pueblo saharauí. No entendemos por qué ahora España no respeta esta legalidad internacional, de la que sí hace gala cuando habla del conflicto bélico en Ucrania. No sabemos si es porque España considera que hay una doble legalidad internacional y solo respeta el derecho internacional en algunos casos, o solo lo respeta según algunos intereses.

Las resoluciones de Naciones Unidas abogan por la celebración de un referéndum y que sea libremente el pueblo saharauí quien decida su futuro, como deben hacer todos los pueblos, que pueda decidir si quiere ser independiente o si quiere ser una autonomía de Marruecos. Los terceros países no pueden anteponer sus intereses particulares, no pueden determinar el futuro de un territorio no autónomo; lo único que pueden y deben hacer los terceros países es respetar el derecho internacional. Además, en el caso de España, por todos es sabido que tiene una doble responsabilidad, porque es potencia administradora *de iure*, reconocida todavía por Naciones Unidas.

España descolonizó mal, abandonó ese territorio a su suerte, a la única colonia del continente africano que todavía queda a día de hoy. Estamos en una Comisión de Cooperación y consideramos que es importante poner en valor el trabajo de las organizaciones en este terreno. La cooperación es esencial, pero encontrar una solución política justa ayudaría al desarrollo del Sáhara, disminuiría la necesidad de la cooperación y podría también evitar situaciones como las vividas hace unas semanas, cuando dos activistas catalanes que se dirigían a los campamentos de refugiados fueron —entre comillas— invitados de malas maneras a salir de Marruecos.

Por todo ello, apoyaremos la propuesta.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Gracias, señoría.

Es el turno del Grupo Republicano. Tiene la palabra la señora Dantas.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Gracias, señor presidente.

En Esquerra Republicana lamentamos profundamente y estamos radicalmente en contra del giro dado por el Gobierno español al decantarse por el plan de autonomía del Reino de Marruecos por ser «la base

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 676

18 de mayo de 2022

Pág. 7

más seria, creíble y realista para la resolución de este diferendo», como subrayó el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, en una carta dirigida al monarca alauita.

España, decide así abandonar su papel de potencia administradora en un territorio pendiente de descolonización desde 1975 y de acompañamiento a MINURSO en el contencioso. Sin reconocerlo expresamente, el Estado español se desmarca de las resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, que emplazan a un acuerdo negociado, democrático y satisfactorio para todas las partes: Marruecos, Frente Polisario, Mauritania y Argelia, y que ya en el año 1991 fijó la celebración de un referéndum de autodeterminación, con una serie de requisitos y obligaciones que Marruecos ha incumplido aprovechándose de la benevolencia de Estados Unidos, España y Francia, y torpedeando o boicoteando la labor de los sucesivos enviados de Naciones Unidas y activistas a la zona.

Denunciamos también los crímenes de lesa humanidad de las fuerzas armadas marroquíes en los territorios ocupados. Es importante recordar que hay un nuevo intento de Marruecos de acabar con la vida de Sultana Khaya y con todas las voces que reivindican la libertad del Sáhara Occidental. Nuestra total solidaridad con los jóvenes saharauis —que también es importante recordar— retenidos en Barajas estos últimos días en la T-1 y la T-4, a los que se les niega el estatuto de apátridas. España, que es la potencia administradora del Sáhara Occidental, es también culpable de su refugio y su asilo. **(Termina su intervención en catalán).**

Votaremos sí.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Gracias, señora Dantas.

Es el turno del Grupo Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. Tiene la palabra la señora Maestro.

La señora **MAESTRO MOLINER**: Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, quisiera recordar que en marzo ya tuvimos la oportunidad de debatir una proposición no de ley —si no recuerdo mal del Grupo Republicano— que giraba en torno a lo que hoy mismo podríamos estar debatiendo. En este sentido, ya de algún modo los grupos expusimos y nos posicionamos al efecto, del mismo modo que ya se replicó también en el Pleno del Congreso.

Por otro lado, quisiera aportar dos notas, ya que de algún modo son un argumento recurrente. El primero de ellos, que me parece que es un error dejarse atrapar en el debate jurídico de si somos o no somos una potencia administradora, porque de lo que estamos hablando es de un debate de índole puramente política, y aquí es donde realmente debemos hacer ese retrato, acorde al menos con lo que entendemos que defendemos o con lo que programáticamente siempre se ha defendido. Tampoco me parecería justo que se buscara eludir responsabilidades apuntando a que estamos hablando de la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo y no de la de Asuntos Exteriores, ya que del mismo modo que quedó reflejado en el informe de la subcomisión, o como también recoge el anteproyecto de ley que hemos podido consultar, se legitima de una manera total y absoluta a esta Comisión para que pueda opinar y reflejar debates como el presente.

Dicho todo esto, con estos antecedentes, quiero dejar claro que la propuesta del PNV me parece impecable y que inicialmente no hubiera movido ni una coma. Ahora bien, se ha llegado a una transaccional en la que pudiéramos estar de acuerdo, ya que en esencia recoge lo mismo que está recogiendo el derecho internacional. En este sentido, es cierto que todo apunta a que el responsable es el presidente, y así ha quedado al menos trasladado por parte de la filtración marroquí. No quisiera pensar que esto puede condicionar algún tipo de debate en algún sitio, porque no sería ni la forma de funcionamiento ideal ni la práctica habitual que se ha venido llevando y, en este sentido, que tampoco pudiera afectar de ninguna manera a la ley que tenemos en marcha.

Por supuesto, es una decisión contraria al derecho internacional —se ha dicho—, así como a las resoluciones propias de la ONU, que ya recogen este derecho de los saharauis, y muy especialmente contraria a lo que esta misma carta estaba reflejando. Pero también es contraria a la ética y a la política en gran medida, porque estamos hablando directamente de una ruptura de consensos a todos los niveles, que quizá algunos podríamos calificar, por qué no, que también viene aparejada de una traición al propio pueblo saharauí, al Frente Polisario y a todo el movimiento de solidaridad. En ningún momento queremos pensar que esta va a ser la práctica habitual, todo lo contrario.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 676

18 de mayo de 2022

Pág. 8

Nuestro grupo apoyará esta iniciativa y seguiremos reclamando el cumplimiento de las resoluciones de la ONU en el sentido del referéndum de autodeterminación. Y, por supuesto, queremos trasladar toda nuestra solidaridad a todo el pueblo saharauí en este tema.

Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Gracias, señora Maestro.
Es el turno del Grupo Parlamentario VOX. Tiene la palabra la señora Romero.

La señora **ROMERO VILCHES**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, un país serio se caracteriza por tener una política exterior estable y a ser posible consensuada. Esta cuestión parece que no ha sido objeto de la suficiente reflexión por parte del presidente de este Gobierno. No sabemos si en el PSOE quedará alguien que conserve un mínimo de criterio lógico que se haya sorprendido tanto como nosotros al ver la última ocurrencia de su presidente. Pedro Sánchez ha abandonado lo que hasta ahora había sido una política de Estado para poner en manos de otro autócrata, el que gobierna Marruecos, lo poco que queda de la soberanía del pueblo saharauí.

Señorías, se está cometiendo una injusticia contra un pueblo que fue español y al que estamos abandonando. Algún día quizá podamos llegar a entender los motivos —los reales— de esta toma de decisión que hoy no logramos comprender. Sabemos que nuestros vecinos del sur tienen ambiciones expansionistas sobre nuestro territorio nacional y no lo disimulan lo más mínimo. Mantienen una política descarada de presión migratoria sobre nuestras fronteras, lo vemos en Ceuta, en Melilla, en Canarias y también en mi tierra, Andalucía. Con la unilateral decisión tomada por Pedro Sánchez también ha puesto a Argelia en pie de guerra contra España. Esperemos, como decimos, tener algún día las claves para poder entender el porqué de algunos comportamientos aparentemente tan absurdos por parte de este Gobierno.

Dicho esto, con la propuesta del Partido Nacionalista Vasco también nos mantenemos en alerta. Los intereses de España y los intereses de los españoles no están entre sus prioridades, más bien al contrario, así que todo lo que contribuya a desprestigiar y menoscabar a la nación española será objeto preferido de su actuación política. Esta es la razón por la que exigimos que ese derecho de autodeterminación del Sáhara Occidental, que al PNV le suena a música celestial, se enmarque en el contexto de descolonización al que se refiere la Resolución 690 de la ONU, de 29 de abril de 1991.

Por último, queremos recordar que entre las ONG hay muchas muy meritorias y humanitarias, pero no olvidemos que hay otras muchas que disculparon y justificaron las actividades terroristas del Frente Polisario, así que consideramos que habría que mirar la colaboración y el reconocimiento de estas ONG, una por una.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Gracias, señora Romero.
Es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Elorriaga.

El señor **ELORRIAGA PISARIK**: Muchas gracias, presidente.

Hemos tenido ocasión de manifestar en las últimas semanas, de manera reiterada en el Congreso y en el Senado, nuestra disconformidad absoluta con el cambio radical en la posición histórica que España venía manteniendo en relación con el Sáhara Occidental. Esa es la razón por la que hemos querido sumarnos a esta proposición no de ley del Partido Nacionalista Vasco que, a elementos que ya figuraban en decisiones anteriores de ambas Cámaras, añade el reconocimiento a las instituciones y organizaciones sociales que están trabajando sobre el terreno, a la cual también con mucho gusto nos sumamos.

Lo cierto es que el Gobierno no ha dejado de sumar tensiones en los últimos dos años y medio en la relación con los países vecinos del norte de África. Nuestras relaciones bilaterales las ha llevado a sucesivas crisis en temas migratorios, en temas energéticos, en temas de seguridad, en temas de toda naturaleza, y tratando de salir, crisis tras crisis, con nuevas decisiones y nuevos acuerdos que, lejos de alejarnos de esa situación, profundizaban en ella. Por lo tanto, es una política exterior errática que, aparte de romper todos los consensos existentes, simplemente ha empeorado de manera creciente la situación de España en relación con nuestros vecinos del norte de África.

Esta es la razón por la cual nos sumamos a esta resolución, una vez más, poniendo el acento, además, en la dificultad en la que se han quedado todos los temas que más nos afectan desde el punto de vista de los intereses nacionales, sobre todo los relativos a migraciones y a energía, que, a la vista de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 676

18 de mayo de 2022

Pág. 9

cualquiera, están en una situación todavía peor ahora de la que estaban antes. Además, esta es una decisión —se ha reiterado y conviene insistir en ello— que se ha tomado con absoluta opacidad. Es decir, la ruptura de la posición histórica de España en relación con el Sáhara Occidental se ha conocido a través de una comunicación de la Casa Real marroquí sin conocimiento interno del Gobierno, sin conocimiento del alto representante de la Unión Europea para la política exterior, sin conocimiento del enviado especial de Naciones Unidas para el Sáhara Occidental, sin conocimiento del partido principal de la oposición y sin conocimiento de los socios parlamentarios del Gobierno. Es decir, ha sido una decisión tomada sin consultas de ningún tipo y, por tanto, sin consensos de ninguna naturaleza. Y ahora, a esta opacidad en la decisión tomada, se suma un profundo desprecio parlamentario. Es decir, cuando se ha podido constatar reiterada y sucesivamente en ambas Cámaras que la mayoría de los representantes del pueblo español se opone a la decisión tomada por el Gobierno en esta materia, se persiste en el empeño, no se rectifica la decisión tomada y, por lo tanto, se cae una vez más profundamente en el error. Esta es la razón por la que nos sumamos a esta proposición una vez, digamos, levemente aclarado nuestro pleno respeto al derecho internacional y a las resoluciones de Naciones Unidas. Quiero agradecer al portavoz del Partido Nacionalista Vasco su disposición a alcanzar un acuerdo.

Aprovecho —y con esto ya termino— para desearle una pronta recuperación a la señora Gorospe, que espero que esté con nosotros cuanto antes.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Muchas gracias, señor Elorriaga.

Pasamos a la intervención del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Del Valle.

El señor **DEL VALLE DE ISCAR**: Buenos días, presidente, y buenos días, señorías. Ante todo, mi grupo quiere mandar un cordial saludo a la diputada Josune Gorospe y desearle una pronta recuperación.

Este tema ha sido bastante sustanciado en esta misma Comisión. No hace tanto, en el mes de marzo, Esquerra Republicana presentó una moción en términos similares y complementarios con otras cuestiones —aparte de la misiva al rey de Marruecos— e hicimos ya una intervención sobre este tema. Creemos que esta Comisión de Cooperación Internacional se tiene que fijar dentro de los puntos que marca la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo del año 1998. Ese es el ámbito en el que vemos el trabajo de esta Comisión. Hay otras comisiones, la de Asuntos Exteriores, y yo creo que ahí estarán encantados de sustanciar proposiciones no de ley similares a estas, igual que el ministro ya ha dado suficientes explicaciones también en la Comisión de Asuntos Exteriores, incluso el propio presidente en el Pleno y en diferentes proposiciones que se han discutido en él. Con lo cual, esa parte de explicación de lo ocurrido, de lo que ha sucedido, de cómo se han ido sucediendo las cuestiones, está suficientemente explicada. De hecho, hasta el expresidente Zapatero ha hablado de los avances que se hicieron también durante su mandato en alguna de las propuestas que se están hablando ahora. Entonces, cuando hablamos del tema del giro, del tema de incumplimiento de resoluciones de Naciones Unidas, es todo lo contrario. Este Gobierno basa su acción exterior en el multilateralismo, en el trabajo del ámbito de las Naciones Unidas, y esa es la base de nuestro trabajo en todas las resoluciones.

Sobre el tema Sáhara llevamos 74 resoluciones de Naciones Unidas. Es un problema enquistado desde hace 47 años, y este grupo parlamentario por supuesto que apoya la última Resolución 2602, del 29 de octubre del 2021, cuando reafirma el compromiso de ayudar a las partes a alcanzar una solución política justa, duradera y aceptable para todas ellas, basada en la avenencia, que prevea la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental en el marco de disposiciones conformes a los principios y propósitos de la Carta de Naciones Unidas. Esta es una cuestión que este grupo tiene clara. En esa misma resolución también pone que se toma nota de la propuesta marroquí presentada al secretario general el 11 de abril del 2007 y acogiendo con beneplácito los esfuerzos serios y creíbles de Marruecos para hacer avanzar el proceso hacia una solución, y toma nota también de la propuesta presentada al secretario general por el Frente Polisario el 10 de abril del 2007.

Nos gustan todas las resoluciones, pero todo el texto de la resolución, igual que nos gusta todo el texto de la carta que el presidente del Gobierno manda al monarca marroquí. Este es el campo en el que nosotros nos debemos mover: en las resoluciones, en el derecho internacional y también en el acuerdo de las partes. Yo creo que el acuerdo de las partes es lo más importante y el esfuerzo que está haciendo el enviado de Naciones Unidas debemos respetarlo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Tiene que terminar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 676

18 de mayo de 2022

Pág. 10

El señor **ELORRIAGA PISARIK**: Y esperemos que el informe que le haga el enviado especial al secretario general dé alguna clave con la que poder tomar decisiones de cara a un futuro.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Gracias, señor Del Valle.

— POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A COMPENSAR LOS DAÑOS PROVOCADOS POR EL USO DE ARMAS QUÍMICAS EN LA GUERRA DEL RIF. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL. (Número de expediente 161/003994).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Pasamos al segundo punto del orden del día, por la que se insta al Gobierno a compensar los daños provocados por el uso de armas químicas en la guerra del Rif. No se han presentado enmiendas.

En primer lugar, interviene para la defensa de su iniciativa, la portavoz del grupo parlamentario proponente, por un tiempo de cinco minutos, la señora Illamola.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: *Moltes gràcies, senyor president.* **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**.

Nos toca intervenir en segundo lugar, tal y como era el orden del día inicial, y lamento sinceramente que no hayan sido flexibles con el cambio que habíamos solicitado. No tenemos el don de la ubicuidad, y cuando nos coincide una Comisión con una ponencia intentamos hacer malabares, intentamos cumplir con nuestro trabajo y llegar a todos los sitios.

La propuesta que presentamos pretende aportar claridad a las consecuencias de unos hechos de principios del siglo pasado en la zona del Rif, que supongo que todos ustedes conocen y son conscientes.

La Convención de La Haya de 1899 prohibió el uso militar de agentes químicos. No obstante, estos fueron utilizados por Alemania, Francia, Reino Unido y la entonces Unión Soviética en la Primera Guerra Mundial. El Tratado de Versalles de 1919 también reiteró esta prohibición y se hizo lo mismo en distintos tratados posteriores, algo que repitió el Protocolo de Ginebra de 1925. No obstante, a pesar de esta prohibición, ha quedado probado por parte de la academia —son numerosos los estudios— que en la guerra del Rif entre 1921 y 1926 tanto las fuerzas españolas como las francesas utilizaron agentes químicos contra objetivos militares y contra la población civil, esparciendo gas mostaza desde los aviones.

El origen de estos agentes químicos era doble. Por una parte, al principio se compraron en Alemania, pero posteriormente se fabricaban en La Marañosa, una fábrica cerca de Madrid construida a partir de un acuerdo entre España, Alemania y la entonces Unión Soviética. Según diversos estudios, los ataques continuados españoles y franceses, utilizando gas mostaza y otros agentes químicos, causaron bajas tanto a los combatientes como a la población civil. Además, también causaron ceguera y otras enfermedades respiratorias, así como problemas en la producción agrícola y en la producción ganadera. Todo esto en el momento de los hechos.

No obstante, a lo largo del tiempo, los efectos del uso de estos agentes químicos también persisten. Por tanto, no fueron unos efectos temporales e instantáneos, sino que son a largo plazo, y algunos los sufren, los descendientes de víctimas directas. Un ejemplo lo tenemos con datos que indican que el 80 % de los adultos y el 50 % de los niños enfermos de cáncer atendidos en el hospital de Oncología de Rabat proceden de la zona del Rif, donde hubo estos ataques. Son numerosos —lo decía al principio y lo reitero— los estudios que avalan la relación entre el uso de armas químicas y el cáncer; no solo en la zona del Rif. Hay estudios americanos, europeos, japoneses, tenemos también un informe de la OMS del año 1970 que confirma esta relación. De ahí, nuestra propuesta. Nosotros consideramos que sería interesante que, además de los estudios existentes o complementándolos, hubiese otro estudio hecho en colaboración entre el Gobierno de España, las autoridades marroquí y la sociedad civil rifeña que investigase también el uso de agentes químicos en la guerra del Rif y la duración de sus efectos. Espero, por tanto, que den apoyo a esta propuesta, que, como les decía al principio, únicamente pretende esclarecer si el uso de armas químicas provocó daños a una población y a una región, y si todavía estos daños tienen sus consecuencias; y que también solicita que a través de la cooperación española se compense a la región afectada por los daños; no a las personas concretas, no a las víctimas concretas, sino a toda la región.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 676

18 de mayo de 2022

Pág. 11

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Illamola.

Seguidamente harán uso de la palabra los portavoces de los distintos grupos parlamentarios, por un tiempo de tres minutos, y de menor a mayor. En primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Republicano, la señora Carvalho Dantas.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Gracias, señora presidenta.

Esta PNL, que esperamos desde el Grupo Republicano que se apruebe, es muy muy importante, y voy a hacer memoria en esta casa, porque creo que es imprescindible.

Hace ya quince años, exactamente el día 14 de febrero del año 2007, el *company* Joan Tardá registró una PNL de reconocimiento de responsabilidades y reparación de daños como consecuencia del uso de armamento químico en el Rif. Ya en aquella época, en el año 2007, recuerdo que una compañera nuestra también diputada, la señora Pahisa, decía lo siguiente —voy a decir exactamente lo que dijo a mi compañera—: Han tenido que pasar treinta años de democracia para que un grupo parlamentario registrara una PNL en el Congreso español y abriera un debate sobre unos sucesos acaecidos hace muchos años, sobre los que el Estado español, como verán, tiene responsabilidad. Como ustedes saben, el Estado español protagonizó una guerra colonial a principios del siglo XX en el Rif, y en el transcurso de esta guerra, después del desastre de Annual, el ejército utilizó armas químicas sin distinguir objetivos militares y civiles, a pesar de que estas armas se prohibieron en las Convenciones de La Haya de 1899 y de 1907, ratificadas en Versalles. Es más, aunque España ratificó Versalles, en 1925 se adhirió al Protocolo de Ginebra y continuó con el uso de las armas químicas.

En los últimos años ha habido estudiosos españoles que han corroborado esos hechos. Las armas utilizadas fueron producidas incluso dentro del Estado español, en la fábrica de La Marañososa, y eran armas químicas que estaban prohibidas por el derecho internacional. Sin embargo, como he dicho —en este caso, como dijo mi compañera—, España las utilizó en el Rif y las lanzó en los zocos contra la población civil, contra mujeres, hombres, niños, pastores, y sus consecuencias siguen muy vivas hasta hoy en el Rif, en la memoria histórica del Rif y en la memoria genética, porque esas armas eran mutágenas y sus resultados siguen permaneciendo en las sucesivas generaciones. El uso de esas armas constituyó un crimen contra la humanidad. Lo mismo que hemos pedido en el año 2007 y que hemos estado pidiendo incansablemente, instando desde el Congreso, la Asamblea Mundial Amazigh ha estado escribiendo desde 2005 al rey de España; ha estado reivindicando lo mismo a cada uno de los sucesivos ministros de Exteriores: al señor García-Margallo, al señor Alfonso Dastis, al señor Josep Borrell, a la señora Arantxa González y, por último, hace poco, al señor Albares. Por lo menos seis veces se ha pedido el reconocimiento de responsabilidades y reparación de daños como consecuencia del uso de armamento químico en el Rif.

Para acabar, esperamos que se apruebe esta PNL. También tengo que decir que la misma PNL se presentó en la Comisión de Exteriores, conjuntamente con el grupo parlamentario proponente. Votaremos que sí, obviamente.

La señora **PRESIDENTA**: Debe terminar, señora Dantas.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Dantas.

A continuación, por el Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Honrubia.

El señor **HONRUBIA HURTADO**: Gracias, señora presidenta.

Votaremos a favor. Entendemos que las peticiones que se realizan en la PNL son razonables, no creemos que supongan ningún tipo de agravio para el papel del Estado español en la historia, y si se aplican tal y como se está pidiendo pueden servir para, efectivamente, dar respuestas y soluciones a una cuestión que se lleva debatiendo desde hace décadas, tanto en este mismo espacio como en foros internacionales. La petición de comprometerse a que haya una investigación independiente que diga si efectivamente lo que dice la academia es real o no es real, si es cierto o no es cierto, si existe esa relación entre la situación actual a nivel sanitario de la población local por lo que ocurrió hace un siglo, así como —si se demostrara que existe esa relación— que se actuara en materia de cooperación para compensar los daños, nos parece que son peticiones totalmente razonables con las cuales no tenemos ningún tipo de problemas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 676

18 de mayo de 2022

Pág. 12

Como ya se ha comentado, desde la Asamblea Mundial Amazigh también se ha hecho reiteradamente esta petición de que haya una compensación por los posibles daños que se siguen viviendo a día de hoy por lo ocurrido a diferentes gobiernos y a diferentes ministros y ministras de Exteriores del Estado español. Apoyamos también esa petición.

También se ha comentado algo que se ha debatido muchas veces en este Congreso; se ha debatido mediante PNL; se ha debatido mediante preguntas escritas con respuesta del Gobierno; sabemos que también se han hecho consultas a este respecto, por ejemplo, a nivel de las instituciones europeas, que han incidido en la necesidad de, si hubiera consecuencias por estos hechos, que se hagan las políticas de cooperación y de ayuda que se tengan que hacer para compensarlo, por lo que creemos que es razonable lo que se está planteando. Si existen esas sospechas y realmente se cree que puede haber una relación con la situación sanitaria, con la desproporción en los casos de cáncer respecto de otras partes del territorio marroquí que viene a consecuencia de aquello, que se investigue y se compense. Pero igualmente, si no se demostrara esa relación, entendemos que se podrían hacer políticas de cooperación específicas centradas en prevenir y combatir los efectos de las altas tasas de cáncer que existen en esa región concreta. Por tanto, fuera cual fuera el resultado, nos parece que se pueden hacer políticas de cooperación y que no hay que escandalizarse por el planteamiento que se está haciendo en esta PNL. Sí que creemos que se debe hacer siempre en el marco de colaboración entre los Estados, y, por supuesto, también teniendo en cuenta las demandas, las aportaciones y las necesidades de la población local, de sus organizaciones de la sociedad civil y de las ONG que operan en la zona.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Honrubia.

A continuación, por el Grupo VOX, tiene la palabra el señor Sánchez del Real.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Muchísimas gracias.

En primer lugar, creo que la perspectiva de cien años permite decir que lo que se hacía en un momento dado de la historia no tiene por qué repetirse y no debe repetirse. Así que, el lamentable uso de gas mostaza sobre una población o sobre unas tropas es evidente que no se va a repetir por el ejército o las tropas españolas. Pero ustedes piden dos cosas: investigar y compensar, y esto es importante. ¿Investigar científicamente el origen de unos casos de cáncer? Por supuesto, España tiene que estar presente en eso, sea cual sea el origen. En eso voy a estar de acuerdo hasta con el señor de Podemos. Investigamos el origen, que se haga de forma científica y ayudemos luego, sea cual sea el origen. Ahora, ustedes hablan de compensar, y aquí se abre lo de siempre. ¿A quién compensamos? ¿Y quién compensa? ¿Quién es responsable de la compensación? Porque, claro, digo yo que tres años antes, cuando Abd el-Krim se carga a 12000 españoles y nativos rifeños cuando se habían rendido, y los sacrifica en algunos casos con torturas que no quiero describir, porque probablemente me suspendieran la palabra, a lo mejor habría que pedir también compensación a las familias de esas víctimas de los rifeños, algunos de ellos rifeños que todavía residen en aquella zona.

Porque, claro, cuando se abre esto de la compensación y abrimos la historia, ustedes no quieren mirar a cinco, diez, quince años atrás para hablar de graves crímenes, asesinatos, torturas, violaciones de derechos humanos como ha habido en España por parte de determinados grupos terroristas, y sin embargo, abrimos la puerta. Pues ya que abrimos la puerta, vamos a ir a la responsabilidad también. Ustedes mencionan Alemania, la Unión Soviética, que eran responsables por producir estos materiales. Pero, ya que la abrimos, estamos en la segunda guerra de Marruecos, pero ¿por qué no vamos a la primera guerra de Marruecos? ¿Y quién es culpable, será Prim y los voluntarios catalanes? Recuerden, bravos voluntarios catalanes. No lo sé decir en catalán, pero se dirigió a ellos, a las tropas, armados por la Diputación Provincial de Barcelona, cuyo heredero sería probablemente la Diputación actual y la Generalitat. Pues a lo mejor deberían compensar todos los daños causados durante la primera guerra de Marruecos. Pero ya si nos vamos atrás, pues nos vamos también..., yo qué sé, tiremos de Tariq y del año setecientos con la invasión musulmana en España, a lo mejor tendría que compensarnos el mundo musulmán ahora que tienen el petróleo, a los descendientes de los íberos por lo que no se había producido aquí. Y ya que lo abrimos, podríamos irnos a los godos, porque, madre mía, los godos la que nos liaron. Y podríamos volver a los romanos, ¡ay, los romanos! Claro, ustedes en Tarraco y nosotros en Emérita Augusta, imagínense los daños que tenemos por el plomo que utilizaban estos desgraciados, en este momento que estoy pensando que nos pusieron tuberías de plomo y el daño que puede haber hecho ese plomo durante tantos siglos en que se utilizó para distribuir el agua.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 676

18 de mayo de 2022

Pág. 13

Con lo cual, por reducción al absurdo, desde luego, uno puede ponerse a analizar los daños que han causado culturas y civilizaciones anteriores. Y, repito lo anterior: si hay cáncer en un lugar cercano a España, deberemos investigarlo. ¡Ojo! Pero cuidado con los socios, porque meten ustedes en la misma frase al Gobierno de Marruecos con la sociedad civil rifeña, que están, que yo recuerde, razonablemente enfrentados, incluso el Gobierno marroquí los describe como independentistas y lucha contra ellos. Es decir, que un partido independentista y golpista nos dice que tenemos que colaborar con un Gobierno que, por cierto, está en una guerra gris, en una zona gris con España. Y además llama independentistas a los rifeños y por eso no les presta servicios. ¿Yo me estoy volviendo un poco loco? No. Yo creo que, igual, la culpa es de los romanos y bebimos demasiada agua a través de tuberías de plomo.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez del Real.

A continuación, por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Tarno.

El señor **TARNO BLANCO**: Gracias, señora presidenta.

La instrumentalización de la historia, su tergiversación o el intentar modificarla suele ser recurrente por parte de algunos grupos políticos que forman parte de esta Cámara. La ausencia de rigor histórico es otra de las características de este tipo de grupos políticos. La guerra del Rif es una larga guerra que sucede entre 1911 y 1927, que tiene momentos muy desagradables para la historia de España, como es el desastre Annual, en julio de 1921; o elementos importantes en la historia bélica, como es el desembarco de Alhucemas, que es el primer gran desembarco que se produce en las guerras modernas, en septiembre de 1925. Son importantes hitos que sucedieron en esta guerra. En este conflicto armado murieron algo más de 25 000 españoles, 27 000 franceses, a los que ustedes no citan para nada en esta proposición, y alrededor de 30 000 rifeños.

Ustedes afirman y aseguran que se produjeron hechos que en algunos casos son reales, pero que en otros casos todavía hay que estudiar y demostrar. ¿Cuál es el principal problema? Que ustedes piden investigar y constatar de manera independiente, rigurosa y empírica; y se lo piden a este Gobierno, ¡que no es independiente ni riguroso ni ha hecho nada empírico! Por tanto, ¡no nos podemos fiar! ¡Es que este Gobierno no es fiable!, y no nos fiamos de esta Comisión que ustedes plantean.

En 1924 y 1925 la aviación española era embrionaria, necesitó de ayuda de otras potencias, fundamentalmente de Francia, a la que ustedes no plantean ningún tipo de reclamación en esta historia. Los aviones eran desechos de la Primera Guerra Mundial, había pilotos de diversas nacionalidades; es decir, claro que exige un estudio, pero alejado de la política. Fíjense ustedes si está alejado que ustedes hacen una afirmación que es real: el número de casos de cáncer de nativos rifeños. Pero se nos olvida un hecho mucho más cercano: en 1958 y 1959, la rebelión rifeña, es decir, los ciudadanos del Rif que intentaron plantear unas reivindicaciones sociales, con el ya primer Gobierno de Marruecos, de Mohamed V, fueron también bombardeados por gas mostaza. Entonces, ¡a lo mejor el cáncer tendrá alguna relación más con 1958 y 1959 que con 1923 o 1924! Es decir, que a lo mejor tendremos, entre todos, que hacer una reflexión, y no solamente la que ustedes plantean, porque lo que llevan ustedes en sus genes es poner en duda la historia de este país, el pasado, el presente y el futuro de este país.

El líder ese que tienen ustedes, ese tal señor Puigdemont, ese señor ha estado negociando, a través de terceros, con Vladimir Putin, un señor que ha invadido un país democrático en Europa, que utiliza armas no autorizadas por los convenios internacionales, y ustedes, hace apenas cuatro o cinco años se querían reunir con él y estaban dispuestos a que aportara soldados para ese ideal de independencia.

La señora **PRESIDENTA**: Lo lamento, debe terminar, señor Tarno.

El señor **TARNO BLANCO**: Sean ustedes enormemente serios; sean, sobre todo, independientes, rigurosos y empíricos, y, entonces, a lo mejor, les apoyaríamos. **(Aplausos.—Un señor diputado: Muy bien, Ricardo)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Tarno.

Pasamos al turno del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Villagrasa.

La señora **VILLAGRASA QUERO**: Gracias, señora presidenta.

Sus señorías de Junts nos presentan hoy una PNL que pareciera estar pensada únicamente para desgastar la imagen pública de España en el exterior, pero no quiero ser mal pensada. Una PNL pensada

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 676

18 de mayo de 2022

Pág. 14

únicamente por la mejora de las relaciones de España con nuestro vecino del sur, Marruecos, con el que compartimos frontera terrestre, saludaría la apertura de las fronteras de las vallas de Ceuta y Melilla para el libre tránsito de personas, tanto turistas como trabajadoras, cosa que mejoraría sustancialmente la economía, tanto de las ciudades autónomas como de la región del Rif. Eso, que los trabajadores y trabajadoras puedan cruzar de un lado a otro de la frontera, sí mejora la vida de la gente.

Hoy, nos retrotraemos a 1927, a una guerra cruel e injusta —como todas las guerras—, donde decenas de miles de jóvenes españoles murieron en territorio extranjero para defender unos intereses coloniales de una minoría burguesa empresarial dedicada a la extracción de minerales; una guerra donde tuvo lugar una de las mayores derrotas del ejército español, el desastre de Annual, donde murieron casi 10 000 jóvenes españoles, en su mayoría conscriptos, cuando hacían el servicio militar obligatorio, y en su mayoría, pobres también, porque quienes tenían dinero o contactos se zafaban de la mili, de ir a Marruecos, a Cuba o a Filipinas en años anteriores, y no lo hacían o les daban un destino en Madrid, en el cuartel general del Ejército de Tierra, muy cerca de aquí, en Cibeles.

Nuestro diputado, el presidente del Partido Socialista Obrero Español, el señor Indalecio Prieto, escribió, en ese momento: Estamos en el periodo más agudo de la decadencia española. La campaña de África es el fracaso total, absoluto, sin atenuantes, del ejército español. Somos conscientes de que tras la campaña y la operación coordinada hispano— francesa, el desembarco de Alhucemas —que agotó las arcas públicas españolas, por cierto— acabó con la guerra, y mantuvo la presencia española en el Rif durante tres décadas. Somos conscientes de que la dictadura de Primo de Rivera —la cual tiene herederos— usó millones de pesetas de todos los españoles para esta guerra, que se podían haber utilizado en mejorar el país y las condiciones de vida de sus vecinos, mejorando, entre otras cosas, la educación pública, cuando todavía teníamos niveles muy altos de analfabetismo.

Somos conscientes también de que las consecuencias de la guerra, de que la intromisión del jefe del Estado, de Alfonso XIII, y la dictadura trajeron un malestar enorme y notable a la población. Pocos años después, y por fortuna de manera democrática, vendría un cambio de régimen. Pero, señorías, sin dejar de reconocer los hechos injustos, ilegales y lesivos de la historia y el victimario, y sus consecuencias para la salud, este Gobierno no es el heredero de aquella batalla. Tampoco quisiera pensar que esta PNL está hecha con intención de manipular la historia, que está relacionada con las teorías del Institut Nova Història, que falsean el pasado, adaptándolo a sueños de conquistas y glorias. Se inventaron una corona catalano-aragonesa, que nunca existió, una Corona de Aragón compuesta por varios reinos y cuyos reyes se coronaban en la seo de Zaragoza. También hubo, por supuesto, una llamada Gran Compañía catalana de mercenarios almogávares, donde catalanes, aragoneses y sicilianos dirigidos por Roger de Flor saquearon durante el siglo XIV zonas de Grecia, Macedonia, Bizancio. ¿Se imaginan que la Generalitat o el Gobierno de Aragón, en este momento, tuvieran que indemnizar a la República de Grecia o a la de Turquía por aquellas masacres, o al Ayuntamiento de Estambul?

Sin dejar de reconocer y condenar la injusticia de las guerras y del uso de cualquier tipo de armas y la crueldad de esta concreta, además de la repoblación del pueblo español, no votaremos a favor de esta PNL.

Gracias, presidenta, por su generosidad. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Villagrasa.

— RELATIVA A LA CONCIENCIACIÓN SOBRE EL USO DE LAS VACUNAS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/003983).

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, pasamos a la que inicialmente fue la propuesta número uno, relativa a la concienciación sobre el uso de las vacunas. **(Rumores)**. Disculpen, señorías, no ha acabado la Comisión. Gracias.

Pasamos, por lo tanto, a la PNL relativa a la concienciación sobre el uso de las vacunas del Grupo Parlamentario Popular. No se han presentado enmiendas y, por lo tanto, en primer lugar, interviene, para la defensa de su iniciativa, por un tiempo máximo de cinco minutos, el señor Tirado.

El señor **TIRADO OCHOA**: Gracias, presidenta.

El Grupo Parlamentario Popular presenta esta PNL con el fin de concienciar de la vacunación, porque debemos tener claro que las vacunas son un instrumento de primer orden a la hora de prevenir infecciones contagiosas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 676

18 de mayo de 2022

Pág. 15

En primer lugar, quiero tener un recuerdo y un reconocimiento especial para los sanitarios, para los investigadores, los científicos, para todo el personal que trabaja para prevenir la enfermedad y fomentar la salud. Hay que poner en valor a todos los sanitarios y al sistema de salud mucho más allá de lo que lo hacemos habitualmente, o cuando salíamos a aplaudirles en plena pandemia; creo que ahora es cuando hay que hacerles ese reconocimiento, aquí en España y en el resto del mundo. Quizás entre todos deberíamos hacer que la nueva arquitectura de la cooperación contemple la salud como uno de los elementos a fortalecer.

También quiero recordar a los que han fallecido y a los enfermos de la llamada COVID persistente, porque recordemos que esta pandemia no ha terminado. Ya estamos como si esto hubiera pasado, pero en muchos países del mundo está muriendo gente y en España sigue muriendo gente. Hay gente que hoy se está contagiando, que está sufriendo, el dolor se está apoderando de las familias, y por eso creo que es muy pertinente concienciar a toda la sociedad, especialmente en países con menos recursos. Nos encontramos ante una pandemia, como he dicho, que está generando mucho dolor, más de 6 millones de muertos en el mundo, una cifra escalofriante. La comunidad internacional debe hacer todo lo necesario para controlar la pandemia de la COVID-19 y debe hacerlo de una forma eficiente. No será posible superar esta pandemia hasta que no se erradique en todos los países del mundo, en todos. Es necesaria una estrategia a nivel mundial para la producción y distribución de las vacunas con un enfoque científico y realista, lejos de la demagogia o del populismo. Debemos incentivar la innovación y la investigación, y eso no se hace suspendiendo las patentes, sino todo lo contrario, incentivando la investigación, pues con incentivos se puede beneficiar el resto del mundo al aumentar y acelerar la disponibilidad y accesibilidad de las vacunas para la COVID a nivel mundial.

En nuestra PNL pedimos poner en marcha medidas para una mayor información y divulgación de los beneficios de las vacunas. En concreto, instamos a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo a desarrollar un plan de concienciación en favor de las vacunas en los países que la cooperación española tiene designados como prioritarios. Planteamos este plan de comunicación en favor de la vacunación, que, como no puede ser de otra manera, tiene que contemplar e ir también de la mano de las autoridades locales. La concienciación y la información deben ser tareas donde estemos todos implicados.

Señorías, se puede y se debe confiar, porque la realidad es que se fijaron unos objetivos de un porcentaje en torno a un 70% de vacunación en el mundo y solo hay un 60% que haya completado esa pauta de vacunación. Hay que reflejar que las diferencias entre países son muy significativas y hay continentes, como África, que aún están muy lejos de esas cifras que he señalado. Por lo tanto, hay que recordar que esta pandemia aún no ha terminado, lo decía al principio, y que hay que aumentar esa inmunidad de la población para llegar a todo el mundo. Por eso, entendemos que con la concienciación, la información, la educación, la pedagogía sanitaria, con verdad y con inteligencia, luchando contra la desinformación es como podremos lograr los objetivos que nos hemos planteado. Ya les decía que apostamos por la innovación para garantizar la calidad y la seguridad de las vacunas. Acabar con la desinformación y los bulos culturales es muy importante para que todos y cada uno de los territorios sean conscientes de la importancia de la vacunación. Creo que estaremos todos de acuerdo en trasladar que se puede y se debe confiar en la ciencia, es decir, en las vacunas, que las vacunas funcionan, y hay que recordar que entre todos tenemos que sacar adelante esta vacunación masiva, porque nadie estará a salvo hasta que todos estemos a salvo. Es muy importante que trabajemos para que haya una mayor equidad global en el acceso a las vacunas, porque hay países donde no están llegando...

La señora **PRESIDENTA**: Debe terminar, señor Tirado.

El señor **TIRADO OCHOA**: Termino diciendo que tenemos que apostar entre todos por la concienciación, porque es una tarea de todos y tiene que ser impulsada desde esta Comisión, y por eso hemos traído esta PNL.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Tirado.

Seguidamente harán uso de la palabra los portavoces de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por tres minutos.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor López-Bas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 676

18 de mayo de 2022

Pág. 16

El señor **LÓPEZ-BAS VALERO**: Gracias, señora presidenta.

Pido disculpas por haber llegado tarde. Espero no equivocarme con la iniciativa que toca, creo que estamos en la primera.

Desde el inicio de la pandemia, el Grupo Parlamentario Ciudadanos ha puesto sobre la mesa medidas para abordar una problemática real, que es la de la equidad en el reparto y el acceso a las vacunas. Nosotros creemos que la emergencia de nuevas variantes del virus de la COVID ha demostrado que hasta que la inmunización no sea general, a nivel global, no supondrá realmente un progreso a la hora de acabar con las emergencias sanitarias que afectan a todo el mundo. De hecho, tengo que recordar que nosotros fuimos de los primeros en traer a debate y votación una proposición no de ley para declarar la vacuna contra la COVID como un bien público global, precisamente para conseguir que fuera un bien accesible para todo el mundo y que no supusiera un coste directo para la ciudadanía. Ha habido otros grupos parlamentarios que han preferido ofrecer otro tipo de soluciones que entendemos que eran soluciones mágicas que no respondían a problemas reales, que han hecho de la suspensión de los derechos de la propiedad industrial su máxima para abordar el problema de escasez de vacunas a nivel global. Esa solución creemos, como digo, que es una solución mágica, demasiado imaginativa para la realidad, porque no atiende a las causas de la escasez, se guía más bien por una fijación ideológica que ve en la propiedad privada y en la iniciativa empresarial un enemigo de sus aspiraciones más estatistas, y como he dicho, de carácter ideológico.

Para nosotros, el problema real de la escasez de las vacunas tiene, por un lado, una causa en la dificultad de poner en marcha laboratorios y fábricas de vacunas de la COVID, y, sobre todo, porque se cuenta no solo con menos instalaciones preparadas para el desarrollo de estos procesos de producción, sino con menos personal capacitado y formado para supervisar dichos procesos. Por ello, apoyamos siempre y nos manifestamos a favor de la iniciativa COVAX para aportar tanto recursos como dosis para enviarlas a países en desarrollo, y, de hecho, también instamos al Gobierno mediante una proposición no de ley a redoblar sus compromisos con este mecanismo multilateral. Como se ha dicho por la parte proponente, en lugares como África la verdadera falta de vacunas radica en la falta de confianza en las instituciones, la propia desinformación sobre las vacunas y sus efectos, en su eficacia y la falta de capacidades de las autoridades sanitarias para desplegar campañas de inmunización de forma eficaz. Entendemos que hay que hacer un esfuerzo redoblado, y por ello, en nuestro grupo apoyaremos la proposición no de ley.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor López-Bas.

No está presente la señora Illamola.

El Grupo Republicano tampoco quiere intervenir.

Pasamos al Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Honrubia.

El señor **HONRUBIA HURTADO**: Gracias, señora presidenta.

Antes de nada, quiero agradecer al señor Sánchez del Real el haberme ayudado a entender algunas de las cosas que han pasado a lo largo de esta Legislatura en esta Cámara. Yo pensaba que los gritos, los malos modos, los insultos o las muchas salvajadas que hemos visto por estos lares durante estos años tenían que ver con que sus señorías de VOX eran unos fascistas, pero resulta que tienen que ver con las tuberías de plomo que hicieron los romanos, de lo cual me alegro. **(Risas)**.

Dicho eso, en relación con las vacunas, la posición de nuestro grupo parlamentario ha sido lo suficientemente clara a lo largo de los diversos debates que hemos tenido a este respecto. De hecho, en la última sesión de la Comisión se aprobó una PNL que creemos que es mucho más ambiciosa que la que se está planteando. No obstante, vamos a apoyar la PNL que presenta el Grupo Popular, porque todo lo que se haga y todo lo que sirva para ayudar a que, efectivamente, la vacunación global sea un hecho y todos estemos vacunados para que nos podamos salvar en común siempre será bienvenido. Por otro lado, supongo que tocaría tirar de argumentario y decir que el Gobierno de coalición ya está trabajando en este sentido y, de hecho, es verdad que lo está haciendo. Sabemos que hay mecanismos de colaboración entre el Ministerio del Interior y el Ministerio de Sanidad para impulsar el plan de acceso universal y compartir las vacunas contra el COVID a nivel mundial y que han elaborado planes de forma conjunta entre ambos departamentos. Sabemos que el Estado español participa en el mecanismo Covax o en la estrategia para lograr la vacunación global contra el COVID-19, que supuestamente se tendría que haber alcanzado para mediados de 2022, y sabemos que dentro de esa estrategia ya se contempla la idea

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 676

18 de mayo de 2022

Pág. 17

de trabajar en la línea de la concienciación y de la lucha contra la desinformación, que puede estar poniendo dificultades para que la vacunación se haga efectiva en determinados países. Pero, la verdad, no nos vamos a engañar. Lo hemos dicho muchas veces y lo seguimos diciendo. Creemos que pese a este trabajo y estos esfuerzos, que en el Estado español son significativos, los resultados no están siendo los deseados. Creemos que, entre otras cosas, los plazos que se van dando posteriormente no se cumplen y creemos que el esfuerzo debe ser todavía mayor, en la línea de lo que propusimos en la PNL aprobada en la Comisión anterior.

Por otro lado, es cierto que la concienciación puede estar influyendo, pero no creemos que sea el problema fundamental. Creemos que el problema fundamental tiene que ver con la producción y tiene que ver con la distribución. Efectivamente, tiene que ver —o así lo hemos dicho reiteradamente— con la liberación de patentes, pero también tiene que ver con la incapacidad logística que tienen determinados países para distribuir las vacunas y demás. Así que, por nuestra parte, no hay ningún problema en que se haga una campaña para la concienciación y se pongan recursos, pero creemos que eso no va a solucionar las cosas, si no se soluciona el principal problema, que tiene que ver con la producción y ahora también—por lo que parece y nos están demostrando los datos— con la distribución de estas vacunas.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Honrubia.

A continuación, por el Grupo VOX, tiene la palabra el señor Sánchez del Real.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Muchísimas gracias, presidenta.

La verdad es que cuando el señorito diputado de Podemos por Granada dice que nos ha debido afectar beber agua de las tuberías, será que los señoritos de Podemos beben agua con gas. Nosotros bebemos agua del grifo, así que: ¡chupito a su nombre! Y ahora me meto en temas más serios, aparte de que me llame salvaje o fascista... En fin, paso a temas muchísimo más serios.

Nos trae el Grupo Popular una propuesta sobre vacunación de todo tipo en cooperación, y creo que hay que hacer una serie de reflexiones, porque si hemos tenido que hacer algo en estos casi tres años últimos ha sido aprender. La primera es que la libertad individual debe seguir siendo un parámetro fundamental; si no, no nos podemos llamar democracia ni podemos hablar de que queremos extender la democracia por el mundo. La libertad individual es esencial y, por tanto, hay que respetarla aquí y allí donde hacemos nuestras intervenciones en el caso de la cooperación. Esto afecta al tema de la obligatoriedad o no de las vacunas, a la obligatoriedad o no de tener determinadas ideas o actitudes hacia determinadas cuestiones, porque algunas de las cosas están consolidadas, pero otras pueden estar en duda. Así que lo primero que quiero hacer es una llamada a la libertad individual. Eso es esencial.

En segundo lugar, hablan de la desigualdad, de la inequidad, porque parece que no hay vacunas y esto es inequidad o desigualdad por falta de concienciación, como nos mencionan en su PNL específicamente. La realidad es que si no hay vacunas disponibles para la libertad individual de vacunarse o no vacunarse es básicamente por problemas logísticos. El primer problema es el acceso a las propias vacunas por cuestiones económicas o financieras —aunque hay donaciones—, pero también hay problemas logísticos. En cuanto a las donaciones —y hemos pedido transparencia sobre el proceso de donaciones que han hecho España y la Unión Europea—, hay pocas contestaciones sobre cómo y cuándo se están distribuyendo o si se están aplicando esas vacunas, repito, en el marco de la libertad individual. La logística de la cadena de frío es un problema en muchos países, también la logística de los fungibles para aplicarlas y, sobre todo —no lo olvidemos— la logística de los sanitarios disponibles. Estamos hablando de países donde la prioridad es tener más sanitarios para lo que sea, porque tenemos enfermedades de todo tipo, y si dedicamos a los sanitarios a la vacunación, no los estamos dedicando al tema asistencial. ¿Y qué es más importante, un cáncer de piel o la vacunación ante una enfermedad de un joven de veintidós años en Tanzania, para el que, a lo mejor, puede ser una afección menor y no prioritaria, cuando un cáncer de piel requiere los mismos quince minutos de asistencia de un médico? Esa es una prioridad que tienen que marcarnos esos países, repito, dentro de su libertad, que debemos respetarla.

Esto también afecta a un elemento fundamental en el tema de la vacunación, que no se ha estado respetando en esta pandemia y que creemos esencial, que es el derecho a la información. Lo primero, muchas de estas campañas tienden a ocultar los elementos fundamentales de decisión informada de los propios ciudadanos. Lo segundo, los recursos sanitarios, como no tienen tiempo, no pueden dedicarse al tratamiento individualizado de las personas para saber lo que te funciona o no te funciona, lo que te conviene o no te conviene en tu caso individual. Y sobre todo, en cuanto a las campañas, ¿me van a decir

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 676

18 de mayo de 2022

Pág. 18

para qué sirvió aquella campaña de vamos a salir todos? ¿Eso fomentó la vacunación? Estas campañas buenistas no llevan a ningún lado.

No todos los lugares tienen los mismos retos, no todos los lugares tienen las mismas prioridades y, desde luego, hay que hablar de libertad, de recursos y de información. Ahí está lo importante: libertad individual y recibir toda la información disponible, sea de vacunas consolidadas o de nuevas vacunas, y saber para qué sirven, porque unas veces nos dicen que sirven para una cosa, al mes siguiente para otra y al mes siguiente nos dicen que servían para otra y nos hemos equivocado. Por tanto, debe haber información, libertad y, sobre todo, decisión individual.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez del Real.

A continuación, por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Padilla.

La señora **PADILLA RUIZ**: Muchas gracias, presidenta.

En esta iniciativa el Grupo Popular nos plantea unas propuestas que se basan básicamente en instar a la AECID a desarrollar un plan de concienciación a favor de la vacunación, como ya hemos visto a lo largo de este punto, y a colaborar con las autoridades locales, representantes religiosos, personal de base y trabajadores de la salud en las estrategias de concienciación. Bien. Es verdad que no deja de llamar la atención la enumeración que hacen de las entidades locales, que me suena un poco —con perdón— a aquello del cura, el médico y el boticario. La verdad es que una está más acostumbrada a hablar de contrapartes locales o de cooperantes, independientemente de sus creencias. En fin, no tengan duda de que los proyectos y programas desarrollados por la AECID y por la cooperación descentralizada van de la mano con las entidades locales, con las contrapartes e implican la sensibilización y concienciación de la población a la que van destinados esos proyectos.

No obstante, les voy a dar algunas ideas que yo creo que pueden encajar muy bien en lo que ustedes piden. Por ejemplo, deberíamos empezar por trabajar en un plan de acceso universal compartiendo vacunas contra la COVID-19. ¿Les parece bien? Bueno, me parece perfecto, porque este plan funciona desde enero de 2021, hace diecisiete meses nada más y nada menos. También hemos pensado que para que se conozca este plan y no le ocurra al resto de la gente lo mismo que a las señorías del PP cuando redactaron esta PNL, sería bueno que se reuniera el comité de coordinación del plan de vacunación y presentase el plan de acción universal. Pues también se hizo. Supongo que también les parecerá bien, porque se hizo en marzo del 2021. Otra propuesta —y esta es verdaderamente importante— es realizar donaciones de vacunación bilaterales a Latinoamérica y Caribe. Y, sí, efectivamente esta donación también se inició en junio del 2021, con un compromiso de 7,5 millones de vacunas donadas. Además, España ha donado a la alianza Covax —en la que estamos 190 países— más de 50 millones de dosis. Espero también que al representante de Ciudadanos le parezca un buen dato, porque esto contribuye, evidentemente, al suministro de vacunas en todo el planeta, especialmente a los Estados que tienen dificultades para acceder a ellas. Además, creo recordar que la donación empezó concretamente por Ghana, en África. Creo que es algo positivo, es algo que realmente nos tiene que hacer sentir orgullosos a todos y todas. España, gracias a la celeridad y eficacia del Gobierno de Pedro Sánchez, en las políticas de cooperación internacional para el desarrollo ocupa la cuarta posición en el mundo en relación con las donaciones de vacunas, solo por detrás de Estados Unidos, Alemania y Francia. Qué mejor plan de concienciación que el suministro de vacunas.

Señorías del PP, vamos a votar a favor de esta iniciativa en la que proponen hacer lo que el Gobierno de Pedro Sánchez lleva ejecutando desde hace un año y medio, pero me reconocerán que si tenemos que esperar a sus propuestas para hacer algo, apañadas estarían España y la población que necesita de nuestra solidaridad para ser vacunada. Terminó, presidenta. Les sugiero que centren sus esfuerzos en concienciar a sus socios de VOX, que no dejan de dar volteretas en el aire para no defender abiertamente la vacunación contra la COVID, en muchos casos, estoy segura, ocultando que están vacunados y no reconociéndolo públicamente.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Padilla.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 676

18 de mayo de 2022

Pág. 19

— RELATIVA AL AUMENTO DE LA AYUDA HUMANITARIA EN EL LÍBANO PARA PALIAR LA PROFUNDA CRISIS ECONÓMICA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/003785).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos, pues, al cuarto punto, que es la proposición no de ley relativa al aumento de la ayuda humanitaria en el Líbano para paliar la profunda crisis económica, presentada por el Grupo Socialista. Se han presentado dos enmiendas, una del Grupo Parlamentario VOX y otra del propio Grupo Parlamentario Socialista.

En primer lugar, interviene, para la defensa de su iniciativa y de la autoenmienda, la portavoz del grupo parlamentario proponente, por un tiempo de cinco minutos. Tiene la palabra la señora Guijarro.

La señora **GUIJARRO CEBALLOS**: Gracias, presidenta.

Presentamos desde el Grupo Socialista una proposición no de ley que nos hace girar la vista y también la acción a Oriente Medio. El Líbano es uno de los cuatro países de Oriente Medio en los que trabaja el sistema de cooperación español. Es verdad que nuestras miradas las tenemos ahora fijas y, además, horrorizadas en Ucrania y en el sufrimiento de su pueblo, pero creemos que deben también posar ojos, corazón y recursos en países sumidos en otras graves crisis humanitarias, con una situación de vulnerabilidad muy alta en su población, y el Líbano lo es.

El Banco Mundial afirmaba en julio del año pasado que el Líbano estaba al borde de la quiebra técnica. Las crisis políticas e institucionales en este país se han ido sucediendo, de manera que vive una gran crisis humanitaria. En 2005 —lo saben— el presidente Hariri fue asesinado por Hezbolá y, a partir de ese atentado, la inestabilidad institucional se cronificó, aunque las recientes elecciones del pasado domingo han devuelto algo de esperanza al pueblo libanés. Celebraron las elecciones, sí, a pesar de la profundísima crisis que atraviesa el país, y además lo hicieron sin demasiados sobresaltos. Es verdad que el sistema electoral confesional es complejo y que formar Gobierno tomará mucho más tiempo, quizás incluso meses. Hubo una baja participación, un 41 %, pero también hay que decir que en el extranjero las inscripciones para votar se multiplicaron por tres, incluso en algunos sitios por cinco. Así que nos alegramos y felicitamos al pueblo libanés y a sus autoridades, porque el país ha demostrado su compromiso con la democracia y ha celebrado las elecciones en los plazos previstos. De ahí nuestra enmienda de adición en esta proposición no de ley.

Por eso, es tan importante la ayuda humanitaria y la cooperación al desarrollo, por eso es tan necesaria, porque los datos son terribles en esta parte del Mediterráneo también. La inflación está disparada, la moneda se ha devaluado a mínimos históricos, hay organizaciones no gubernamentales, como Médicos Sin Fronteras, que estiman que el 90 % de la población vive en el umbral de la pobreza extrema, lo que supone vivir con menos de 1 euro al día. Unicef estima que el 80 % de las niñas y los niños sufren pobreza multidimensional. Hay escasez de alimentos, de medicamentos, de electricidad; estas son algunas de esas necesidades básicas que las libanesas y los libaneses no pueden cubrir. Además, hay una bajada de salarios, y eso provoca la huida del país de ese talento que necesitaría quedarse en el país para poder arrancar de esta grave crisis. Sin embargo, es un país que acoge un número muy alto de personas refugiadas de Palestina y de Siria, medio millón de personas procedentes de Palestina y casi un millón de personas refugiadas sirias. A toda esta situación se le añadió la explosión —como saben— que hubo en el puerto de Beirut, y luego se le sumó la pandemia.

Sabemos que desde la Unión Europea se han movilizado ya fondos, y el propio secretario general de Naciones Unidas pidió a los líderes políticos libaneses que cumplieran con la responsabilidad que tienen frente a su pueblo. La Unión Europea mostró apoyo y aumentó ayuda humanitaria. En eso estuvo también el Gobierno de España en 2020, que envió ayuda de emergencia tras la explosión del puerto. Volvió a enviarse en 2021 ayuda, en este caso sanitaria, para paliar algunos de los efectos de la pandemia, y el Consejo de Ministros aprobó un acuerdo por el que se destinaban 2 millones de euros para reconstruir la escuela afectada por la explosión del 4 de agosto; 500 alumnas y alumnos se benefician de esta ayuda y está a punto de ser inaugurada. También la cooperación española apoyó y apoya a organizaciones humanitarias libanesas, a la Cruz Roja libanesa en concreto. Siempre hemos pensado que es importante reforzar el tejido asociativo de los países y acompañar a esas organizaciones, que son las que realmente articulan la ayuda humanitaria en el país y articulan la sociedad civil.

Por todas estas razones, es importante el trabajo humanitario, y por eso presentamos la proposición no de ley, porque queremos reforzarlo. Es importante reiterar, en primer lugar, nuestro apoyo a la población libanesa. Es importante reforzar la cooperación española, sobre todo, en infancia y en educación. Es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 676

18 de mayo de 2022

Pág. 20

importante reforzar también la cooperación cultural. Es importante apoyar al personal español y al personal local que trabajan en Líbano en los asuntos humanitarios. Todas estas variables son importantes para democratizar este país cercano, para disminuir el peso de las élites, para erradicar la corrupción a gran escala y, en definitiva, para dar seguridad y estabilidad al Líbano.

Para poder ofrecer a toda la población libanesa un futuro sostenible, un futuro de esperanza, les pedimos, señorías, que voten a favor de esta proposición no de ley. Pedimos, una vez más, altura de miras, política de Estado, visión global humanitaria. Ellas y ellos nos esperan. España ha tenido y tiene un fuerte vínculo con este país de Oriente Medio; necesitan nuestro acompañamiento y nuestro soporte. Este grupo parlamentario y este Gobierno van a estar ahí siempre desde un trabajo humanitario, serio, sólido y eficaz.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Guijarro.

Seguidamente interviene, por un tiempo de tres minutos, el portavoz del grupo parlamentario enmendante. Por el Grupo VOX, tiene la palabra el señor Sánchez del Real.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Buenas tardes. Muchísimas gracias, presidenta.

No entraré en hacer preguntas personales a nadie sobre su situación médica o sus operaciones futuras porque me parece que hay que respetar la libertad individual, como he dicho antes.

Dicho esto, yendo al Líbano, lo del Líbano es un lío monumental y, encima, en un vecindario, en una región complicada no, lo siguiente, si no es la más complicada del planeta. La verdad es que también tenemos que reflexionar con tristeza sobre lo que el Líbano fue —algunos de mi generación recordamos lo que fue la caída del Líbano como un lugar de referencia— y sobre el carajal literal en el que se ha convertido por la presencia de grupos terroristas, por las guerras en las que se ha visto involucrado, por la falta de liderazgo o por la falta de democracia, por las confrontaciones y por los separatismos. Encima, éramos pocos y nos llega la COVID, y éramos pocos y nos llega la explosión del puerto, por cierto, probablemente vinculada a actividades si no bélicas, sí terroristas, con precursores de explosivos.

Debo decir que en la PNL se menciona la presencia de ayuda de emergencia en agosto y septiembre, de lo cual nos felicitamos; habría que felicitar al Gobierno cuando actúa con celeridad en casos tan evidentes como este, porque la ayuda humanitaria está para eso, no para ir con ideas, sino para ir con ayuda a quien lo necesita, y el caso de la explosión fue devastador.

Le hubiera pedido un poquito de sensibilidad al grupo proponente, en el sentido de que menciona —y es muy de agradecer— a las Fuerzas Armadas y al nuevo comandante de la Fuerza Provisional de Naciones Unidas, FINUL, pero hubiera sido un detalle también que mencionara a quien lideró la primera de las presencias de la fuerza UNIFIL, de 2010 a 2012, que es, precisamente, compañero de esta casa, el general Alberto Asarta, que lideró —por cierto, primero, bajo un Gobierno socialista y, luego, bajo un Gobierno del PP cuando volvió— la presencia española con el mayor éxito, honor y reconocimiento por parte de todos. No está aquí presente porque hoy tenemos todo conflicto con Exteriores, pero hubiera sido un detalle, aunque ya sabíamos que, siendo de VOX, no le iban a mencionar. Pero eso no nos quita de que el problema es el Líbano, y aquellos que han actuado y conocen el Líbano —en este caso, mi querido compañero Alberto— nos lo han explicado muy bien.

Sobre su proposición, reiterar el apoyo a la población de libanesa nos parece muy bien, aunque se nos queda un poco en el mundo de los deseos. Siendo un grupo que es parte del Gobierno, nos hubiera gustado un poco más de concreción, pero, bueno, no estamos en contra de eso. Okey a que haya un refuerzo en el apoyo a la cooperación española, con especial incidencia en los sectores más vulnerables. Perfecto. La pregunta es: ¿No lo estaba haciendo ya el Gobierno? ¿No lo está haciendo ya la cooperación española? Si no lo está haciendo, está tardando. Lo tercero, reforzar la cooperación cultural con el Líbano —espero que no se me enfade y espero que no le genere problemas a la compañera diputada del PSOE— nos parece una muy buena idea. Enhorabuena. Por parte del Grupo Parlamentario VOX, les felicitamos cuando tienen buenas ideas.

Nuestra enmienda va sencillamente en la línea de la precaución. Como saben, se trata de incorporar algún mecanismo de control para que, siendo un sitio tan complicado, donde hay una presencia de grupos armados y de grupos terroristas tan elevada, tengamos la exigencia total de que ninguno de los recursos va a acabar en un lugar donde no debería acabar la ayuda española.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 676

18 de mayo de 2022

Pág. 21

Repito, tendrán nuestro apoyo cuando hagan cosas coherentes, cuando hagan cosas serias, cuando hagan cosas profesionales. Y, de verdad, nuestro compañero Alberto les podría haber ayudado mucho a conocer la situación en el Líbano y está a su disposición.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez del Real.

Seguidamente harán uso de la palabra los portavoces de los grupos por un tiempo de tres minutos, de menor a mayor.

En primer lugar, por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor López-Bas.

El señor **LÓPEZ-BAS VALERO**: Gracias, señora presidenta.

Desde luego, nosotros, con nuestro voto a favor de la proposición no de ley, queremos mostrar nuestro apoyo a la propia sociedad libanesa, que ha tenido que enfrentarse continuamente a una situación de fragilidad política e institucional, de crisis económica, de problemas de convivencia y problemas de terrorismo y, más recientemente, en agosto de 2020, a la tragedia de una devastadora explosión en las instalaciones portuarias de Beirut, como se ha recordado, cuyas imágenes eran sobrecogedoras. El país que una vez fue conocido como la Suiza de Oriente Próximo, es hoy un país que lucha por salir adelante y por asegurar que su población cubra, incluso, sus necesidades básicas. El Líbano era un país que en Oriente Próximo había alcanzado para su población estándares sociales muy similares, cuando no superiores a los países de nuestro entorno y, por lo tanto, merece toda nuestra atención. Es un país con un sustrato social que estaba muy en línea hace años con el de los países occidentales, pero que, desgraciadamente, ha caído en un oscuro pozo del que necesita y necesitamos todos que salga.

Desde el Grupo Ciudadanos hemos defendido en varias ocasiones, incluso a veces recibiendo fuertes críticas por parte del grupo proponente, que la cooperación española debía utilizarse como una vía para incrementar la presencia de España en el mundo y para defender nuestros intereses y abrir nuevos horizontes comerciales a nuestras empresas. En todo caso, nosotros reiteramos el apoyo a este tipo de iniciativas. Compartimos absolutamente el punto de mejorar la cooperación cultural y reforzar el papel del Instituto Cervantes en ese país, en el Líbano, porque creemos que eso favorecerá nuestros propios intereses de forma complementaria a las mejoras sociales que pueden provocarse en el país con esa intervención. Por lo tanto, estaremos absolutamente a favor de la propuesta con nuestro voto.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor López-Bas.

A continuación, por el Grupo Plural, tiene la palabra la señora Illamola.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: *Moltes gràcies, senyora presidenta.*

No les negaré que nos ha sorprendido un poco la PNL que el Grupo Socialista nos presenta. Entendemos, evidentemente, la delicada y preocupante situación del Líbano, pero quizás esta PNL podría haber tenido un aspecto geográfico más amplio.

Entre los problemas del país señalan ustedes la escasez de alimentos y de medicamentos y la disminución de salarios, que está provocando la huida del país de quienes más —dicen ustedes— pueden aportar. Asimismo, nos indican que el Líbano es el país con el mayor número de refugiados en proporción a su población: quinientos mil palestinos y un millón de sirios.

Tras esta descripción, hemos ido al *petitum*, donde esperábamos encontrar —ya que ustedes son partidos de Gobierno— propuestas de adopción de medidas que realmente sirviesen para ayudarles. A título de ejemplo, Arabia Saudí y Francia han celebrado un acuerdo, con un presupuesto inicial de 32 millones de dólares, focalizando las inversiones en seguridad alimentaria y en el sistema de salud. Y la Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament también ha presentado convocatorias específicas. En cambio, en sus propuestas, en su *petitum*, se dice: Reiterar su apoyo, acompañar, reforzar el apoyo con especial incidencia a los más afectados. Sí, y no se olvidan, evidentemente, del Instituto Cervantes. Pero estas expresiones de reiterar o acompañar no son nada concreto, no hay nada tangible que permita real y efectivamente dar soluciones a las personas afectadas que ustedes ponen sobre la mesa y que es cierto que tienen esta situación. Por eso les decía al principio que nos ha sorprendido la PNL, porque denuncian una situación, pero ya que la denuncian, ¿por qué no proponen medidas efectivas para ayudar al Líbano a gestionar el elevado número de refugiados que acoge? ¿Por qué no proponen establecer cuotas de reasentamiento? ¿Por qué no instan a otorgar el estatuto de refugiado o autorización de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 676

18 de mayo de 2022

Pág. 22

residencia o autorización de trabajo a las personas que huyen del Líbano para buscar un futuro mejor? Medidas concretas. Nos parece un ejercicio de hipocresía, sinceramente, ofrecer la protección temporal a quienes huyen del conflicto de Ucrania y proponer agravar las penas a los que trafican con personas que huyen de dicho conflicto y, después, recordarnos el número de refugiados en el Líbano sin proponer ninguna acción concreta respecto de estas personas.

Nos parece un ejercicio de doble vara de medir, según el origen de las personas. Desde nuestro punto de vista, las medidas deberían ser para todas las personas que las necesitan. No queremos un brindis al sol, y menos de un partido del que, ya que está en el Gobierno, esperamos medidas concretas. Por todo ello, no podemos apoyar la petición.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Illamola.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Honrubia.

El señor **HONRUBIA HURTADO**: Gracias, señora presidenta.

Votaremos a favor. Creemos que la exposición de motivos de la PNL es muy clara. Creemos que explica perfectamente la dramática situación económica y humanitaria que vive el país. Creemos que recoge también los diferentes tipos de ayudas que se han ido realizando, tanto a nivel de los Estados miembros de la Unión Europea como las aportadas de forma concreta por el Estado español. Creemos que también evidencia las estrechas relaciones de diverso tipo que existen entre el Líbano y nuestro Estado. Es una exposición de motivos que solo con leerla, prácticamente sin llegar a la parte dispositiva, uno aceptaría o apoyaría cualquier cosa que se pidiera, entendiendo la situación que se vive en el país. Ya se han hecho diversos esfuerzos para ayudar, pero todo lo que sea continuar por esa línea, todo lo que sea seguir con esa ayuda y esas aportaciones siempre va a ser bueno, independientemente de que luego se puedan concretar de forma más específica los diferentes planes que se hagan a nivel de las administraciones y organismos correspondientes. Pero creemos que solo con eso ya es suficiente para apoyarlo.

Pese a ello y a diferencia de la referencia que han hecho otros grupos, a nosotros la petición específica que se hace sobre el Instituto Cervantes nos ha generado un poco de ruido, no porque no la apoyemos, que la apoyamos —no nos oponemos, por supuesto, a que se dote de los recursos económicos y humanos necesarios al único centro del Instituto Cervantes que opera en el país—, pero sí porque creemos que ante la gravedad de lo que se dice en la exposición de motivos y la gravedad de la situación que vive el país igual no era el sitio más apropiado para hacer este tipo de petición, entre otras cosas, por las interpretaciones que de ella hacen, como se ha visto, los grupos de la derecha de esta Cámara. Pero más allá de ese pequeño matiz, al que, como decimos, tampoco nos oponemos, nos parece que es una PNL que hay que apoyar.

Muchas gracias

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Honrubia.

A continuación, por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Jerez.

El señor **JEREZ JUAN**: Muchas gracias, señora presidenta.

Intervendré muy brevemente para marcar la posición de mi grupo parlamentario sobre los propósitos que recoge la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista. Pero antes permítanme que exprese desde aquí nuestro apoyo y reconocimiento a los cooperantes desplazados en el territorio, que desarrollan un impagable trabajo en un lugar de extrema complejidad.

Ciertamente la población libanesa lleva muchos años sufriendo una inestabilidad política, una inestabilidad que, a su vez, ha derivado en una crisis económica de una profundidad incierta, a lo que hay que sumar una crisis migratoria de refugiados procedentes de Siria y una explosión registrada en el corazón del centro económico de la capital. Además, ha sufrido con dureza los efectos de una pandemia con un sistema sanitario precario, lo que ha acabado de sumir al país en la más profunda desesperación.

Estamos de acuerdo con la parte dispositiva y también coincidimos con el relato de los hechos, relato en el que no vamos a ahondar, pues de lo que se trata es de mirar hacia el futuro, de mirar hacia la recuperación y la vuelta a la estabilidad política en el país. Qué duda cabe que la creación de un fondo de ayuda internacional, las aportaciones de España, la movilización de 55 millones de euros por parte de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 676

18 de mayo de 2022

Pág. 23

Unión Europea, la movilización de 24 000 millones de euros por parte de todos los Estados miembros y del resto de la comunidad internacional constituyen una reacción sin precedentes para reflotar las aspiraciones y también los anhelos del pueblo libanés. No obstante, todo esto de poco servirá si el país no aprovecha sus oportunidades, aquellas oportunidades y ocasiones que se le presentan para reestablecer su andamiaje institucional, su cohesión social, su régimen democrático y, sobre todo, su entramado económico y financiero para convertir al Líbano en el país que todos queremos que sea.

Como saben, existe un acuerdo para la aprobación de cerca de 3000 millones ofrecidos por el Fondo Monetario Internacional. Estos 3000 millones deberían servir para iniciar la completa reestructuración del sector bancario y asumir la deuda nacional, entre otras medidas económicas, para salir de la crisis del sistema financiero en la que se encuentra. Creo que debemos estar ahí, en la recuperación económica, claro que debemos estar ahí, y también en la cooperación internacional a través de ayuda humanitaria, en procurar ofrecer atención a la población más vulnerable y estrechar lazos culturales con el país a través del Instituto Cervantes, pero a la vez debemos estar del lado de las exigencias, esas mismas exigencias a las que interpela la Unión Europea para que las autoridades libanesas asuman la responsabilidad en la reforma de sus sistemas monetario y cambiario, reformas en el sector energético y reformas sobre todo en su sistema político, con el fin de luchar contra la corrupción.

El pasado domingo las urnas en el Líbano se pronunciaron, se pronunció la democracia y, con ese pronunciamiento, todo apunta a un nuevo horizonte de esperanza para el pueblo libanés, para dejar atrás extremismos que también han conducido en el pasado al país a un callejón sin salida. Por lo tanto, lo que importa también para que la cooperación continúe consolidándose en el territorio es que el Gobierno salido de las urnas sea capaz de promover los principios democráticos en el país, respete la libertad, los derechos individuales y los derechos humanos y sea capaz de restaurar la estabilidad institucional perdida hace tanto tiempo. Por esto también es importante que asuman este papel con el fin de desbloquear la ayuda económica prevista por el Fondo Monetario Internacional. Esto es lo que reclama la Unión Europea y esto es lo que echamos en falta en esta proposición no de ley.

Acabo, señora presidenta. Por ese motivo, le ofrecemos complementarla al grupo proponente con la siguiente aportación, como apartado número 4: El Congreso de los Diputados insta al gobierno que se constituya, tras las últimas elecciones celebradas en el Líbano, a cumplir con las exigencias de la Unión Europea, con el fin de practicar las reformas en el sistema monetario y cambiario en el sector energético y reformas en su sistema político a fin de luchar contra la corrupción y restablecer la estabilidad institucional en el país.

Muchas gracias, señora presidenta, **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Jerez.
Señora Guijarro, por favor, manifieste si acepta alguna.

La señora **GUIJARRO CEBALLOS**: La enmienda de VOX no la aceptamos y la del PP, finalmente, vamos a intentar transaccionarla y llegar a un acuerdo.

La señora **PRESIDENTA**: De acuerdo. Les informo de que, en cuanto tengan la redacción, por favor, la hagan llegar a la Mesa lo antes posible.

— RELATIVA A PROMOVER LAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL EN LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/004002).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al 5.º punto del orden del día: proposición no de ley relativa a promover las obras de ingeniería civil en la cooperación internacional al desarrollo, del Grupo Popular en el Congreso. No se han presentado enmiendas.

En primer lugar, para la defensa de su iniciativa, interviene la portavoz del grupo parlamentario proponente por tiempo de cinco minutos. Tiene la palabra la señora Gázquez.

La señora **GÁZQUEZ COLLADO**: Gracias, presidenta.

Buenos días. Presentamos una proposición no de ley para promover las obras de ingeniería civil dentro de la cooperación. Muchos son los objetivos de la de la Agenda 2030, que en esta Comisión cobran su valor real, y que afortunadamente se escucha decir en otras comisiones que España ya los tiene conseguidos: España es una democracia plena, gozamos de sistemas de salud y educación y de buenas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 676

18 de mayo de 2022

Pág. 24

infraestructuras. Por esto es por lo que nosotros estamos abogando, por que la cooperación también mire hacia las infraestructuras y se aprecie esa labor, que no solo nos centremos en otros temas en los que ahora mismo España está centrada, sino que también logremos que la obra civil esté presente. Esto es importante por muchos motivos, entre otros, porque tenemos un gran valor añadido con nuestras empresas consultoras y con nuestras empresas de construcción que podrían poner grandes infraestructuras al servicio de las personas que más lo necesitan. Esos Objetivos de Desarrollo Sostenible que estoy comentando serán posibles si con esas infraestructuras las gentes de sus países pueden desarrollar su vida con completa dignidad.

Los territorios en los cuales se desarrolla cualquier obra dan un salto cualitativo en la vida de sus habitantes en cuanto esa obra se lleva a cabo, tanto si los países parten de una posición inferior como si lo hacen de una posición más alta. Si se trata de países muy deprimidos, con una simple carretera se pueden desplazar o una simple red de abastecimiento les puede dotar de un recurso con el que evitar ir a buscar y cargar el agua a varios kilómetros. Sin embargo, si hablamos de países más avanzados, la construcción de un dique o de un puerto les puede permitir otro salto absolutamente cualitativo para conseguir actividades económicas más desarrolladas. Es decir, que sea el tipo de país que sea receptor y sea el tipo de actuación que se haga, el impacto será altamente cuantificable.

En la exposición de motivos hemos puesto varios ejemplos que pueden valer para hacernos una idea del valor que tienen. El hecho de llevar a cabo puentes sobre ríos —ahora mismo en España lo consideramos algo obvio— evita que haya que dar muchos rodeos, en una gran parte del mundo, para poder atravesar un río. Además, esto va a permitir a sus habitantes trabajar y desarrollar elementos y actividades más allá de su propia orilla, les va a permitir transportar mercancías y personas e incluso desarrollar transportes por cables, así como establecer una red de carreteras que vertebré el país por la cual se puedan desplazar de manera segura, fiable y rápida, al igual que una pequeña red de ferrocarriles, y por supuesto —insistimos sobre ello siempre—, el acceso al abastecimiento y al saneamiento, porque con ello no solo damos un salto cualitativo en el nivel de crecimiento del país, sino en el nivel de salud. La calidad de vida viene absolutamente unida a tener unas buenas calidades en sus aguas, tanto del agua que se bebe como del agua que se evacua posteriormente, porque de ahí vienen muchas enfermedades, como muchas personas que están aquí conocen bastante mejor que yo. Unidas a esas redes de saneamiento y abastecimiento se podrían desarrollar estaciones de tratamiento de agua potable, ETAP, o estaciones de tratamiento de aguas residuales, EDAR. Exactamente igual podríamos hablar de presas y de pequeños pantanos para poder desarrollar la agricultura o de diques de contención para poder evitar esas riadas o desbordamientos de cauces que vemos y que se llevan muchas vidas por delante. Además, podemos seguir insistiendo en obras de desarrollo energético, especialmente de energías renovables.

Insisto, el impacto de todas estas actuaciones daría un salto exponencial a la calidad de vida de las personas que lo reciben. Además, tendríamos un valor añadido —insisto— porque España es un país referente en ingeniería civil y en obra civil, tanto en *consulting* para la redacción de proyectos, que es lo que proponemos en nuestra primera parte del *petitum*, todo ello llevado a cabo con universidades, como ya hace alguna fundación, como después para llevar las direcciones de obras y la ejecución de obras por parte de nuestras empresas, evidentemente con mano de obra de destino, la cual se podría además beneficiar de conocer una actividad que podría desarrollar en el futuro en su país en muchas otras áreas.

En ese ámbito es donde proponemos que apoyen esta proposición no de ley e insistimos, además, en que en el primer punto del *petitum*, en el que decimos que tenemos que trabajar con las universidades, estamos ofreciendo a los egresados una experiencia internacional y una concienciación de la necesidad de la cooperación. Eso es formar cantera de verdad, con personas muy cualificadas. Quería decir también que lo que proponemos para poder llevar a cabo la segunda parte de esas obras, es decir, en la dirección de obra o en la ejecución, sería una colaboración público-privada, que es absolutamente necesaria dentro de la cooperación internacional.

Para finalizar, tengo que decir que el beneficio de la propia obra en sí no solo es lo que estoy contando de que un puente permite atravesar muchos kilómetros aguas abajo, en lugar de tener que ir aguas arriba, no es el saneamiento por todo lo que ello implica o el abastecimiento de una red de calidad en las aguas, además, implica la generación de actividad. Por poner el ejemplo de la actividad económica en España, hay que decir que cada euro que se invierte en la construcción genera 1,92 euros de actividad económica; requiere muy pocas importaciones, con lo cual estaríamos desarrollando la industria propia del país, y generaría muchos empleos propios, aparte de los que generaría

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 676

18 de mayo de 2022

Pág. 25

posteriormente con esa actividad. En España se calcula que por cada millón de euros que se invierte se generan entre catorce y diecisiete empleos.

Por último, señora presidenta, quiero referirme un segundo a la primera proposición no de ley porque he escuchado las intervenciones. La concienciación sobre el uso de vacunas viene a colación porque nos lo han pedido muchas ONG, porque el Gobierno socialista-comunista de Sánchez no está concienciando en esos países para que las vacunas sean puestas.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Gázquez, me va a disculpar, pero por cuestiones de tiempo, por ajustarse al tema del punto del orden del día que debatimos también, me temo que no puedo permitirle que continúe.

La señora **GÁZQUEZ COLLADO**: Solo es un segundo, ya sabe que soy muy breve. Solo quiero manifestar que hemos recogido las peticiones de las organizaciones no gubernamentales porque ven que el Gobierno no está actuando.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gázquez.

Pasamos a las intervenciones de los distintos portavoces de los grupos parlamentarios. Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor López-Bas.

El señor **LÓPEZ-BAS VALERO**: Gracias, señora presidenta.

Los liberales españoles siempre hemos defendido que la cooperación española tiene dos objetivos principales: por un lado, responder a las necesidades de desarrollo de los países menos industrializados y de sus sociedades, y con ello cooperar de manera activa a su mejor y mayor progreso tanto social como económico, y por otro, asegurar que ese desarrollo permite posicionar a nuestras empresas y a nuestros intereses en un lugar privilegiado. De hecho, esta ha sido una de las cuestiones a las que se ha hecho referencia en una intervención anterior.

Creemos que la cooperación española forma parte de nuestra reputación como país y como sociedad, y con ella también de la de nuestras empresas, grandes y pequeñas, que pueden ser un actor en ese ámbito de la cooperación internacional. Así lo hemos defendido en esta Comisión e incluso en otros foros durante años, cambiando la perspectiva que tradicionalmente el bipartidismo y sus socios populistas, en algún caso, y nacionalistas en ambos, habían tenido siempre sobre la cooperación para el desarrollo durante los últimos cuarenta años. En Ciudadanos llevamos tiempo trabajando —creo que podemos presumir de ello— para incorporar a las empresas y sus capacidades en eficacia e innovación a la cooperación internacional como un valor añadido a la misma.

En este sentido, finalmente, celebramos que el Partido Popular también comience a darse cuenta de esto. Además, les animamos a que lo hagan decididamente, porque la cooperación española debe impulsar a las empresas españolas en aquellos sectores que son tanto prioritarios para la sociedad de destino como para los objetivos de la cooperación en España, como pueden ser, y además como se ha referido, sectores como las infraestructuras de gestión de aguas, saneamiento y depuración de la misma o las infraestructuras civiles, como autovías, puentes y otro tipo de elementos que actúan como herramienta para facilitar el desarrollo económico sostenible de los países menos industrializados. Si tenemos empresas punteras en estos sectores en España, es una ventaja que podemos precisamente trasladar a los países con los que cooperamos. Por ello, apoyaremos esta propuesta.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor López-Bas.

A continuación, por el Grupo Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem —Galicia en Común, tiene la palabra el señor Honrubia.

El señor **HONRUBIA HURTADO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Nosotros votaremos en contra, porque entendemos que esta PNL es un ejemplo evidente de cómo enmascarar la defensa de intereses económicos privados en una supuesta PNL de cooperación. De hecho, el planteamiento que se hace en el punto 1, que es en lo que de alguna forma podríamos compartir o estar más cerca dentro de lo que se plantea, en el fondo no es más que una especie de introducción de cortesía y de blanqueo para lo verdaderamente importante, que es lo que se demanda en el punto 2.

En cuanto a la parte que tiene que ver con el aporte de las universidades, nosotros valoramos positivamente que las universidades se configuren como actores clave del desarrollo, que hagan proyectos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 676

18 de mayo de 2022

Pág. 26

que favorezcan la transferencia y el intercambio de conocimiento y que contribuyan a dar respuesta a las demandas sociales de los países donde se van a llevar a cabo las políticas de cooperación.

En primer lugar, habría que recordar que esto no lo decide el Gobierno, son las propias universidades quienes, en el ámbito de su autonomía, desarrollan los programas o los instrumentos que consideran oportunos para llevar a cabo estas políticas. Por tanto, hacer esta petición al Gobierno no deja de ser, como digo, un brindis al sol para luego pasar directamente a pedir lo que de verdad se quiere pedir, la defensa del interés privado de determinadas empresas y grandes constructoras para la realización de este tipo de proyectos en esos países. Por tanto, a partir de aquí, creemos que el punto 2 no merece mayor valoración. Lo vemos como lo vemos, es evidente lo que se pretende con él.

Lo que sí que nos gustaría saber es la respuesta a un par de preguntas que nos surge al respecto. La primera pregunta sería saber si ya conocen ustedes quiénes de sus hermanos, primos, amigos o cuñados se llevarán la correspondiente comisión por hacer de intermediadores. Y, la segunda, sería conocer si ya saben ustedes también qué empresas concretas ejecutarían estos proyectos y si el dinero de las mordidas que corresponderían se utilizaría para una caja B con la que ir dopada a las elecciones o se utilizarían para pagar sobresueldos a sus dirigentes y cargos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Honrubia.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Esteban.

La señora **ESTEBAN CALONJE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Yo no sé si el diputado que me ha precedido en la palabra estaba contestando a esta PNL. Señorías del Partido Popular, ustedes tienen la misma agenda que este Gobierno y pretenden ser oposición. ¿Por qué digo esto? Porque tienen que basar una iniciativa que puede ser buena para la cooperación internacional para el desarrollo en la Agenda 2030. Yo les sugiero que salgan de una vez del PSOE *State of mind* y abandonen esta agenda por si algún día logran ser oposición.

Esta proposición no de ley busca la creación de infraestructuras en países muy deprimidos donde una simple carretera, un puente o algo tan perentorio como un pozo con agua potable puede suponer un avance cualitativo para la población y para el desarrollo de su vida diaria, o yendo más allá, como ya se ha comentado, la construcción de un dique o de un puerto para sus actividades comerciales. Esta propuesta busca en el seno de la cooperación internacional el establecimiento de programas de colaboración con la universidad española para la financiación de proyectos de ingeniería y el establecimiento de mecanismos de colaboración en materia de infraestructuras. En definitiva, alude a la cooperación internacional en materia de infraestructuras y a su impacto positivo en las condiciones de vida de los habitantes en países que se encuentran en vías de desarrollo. La cooperación española debe promover este tipo de proyectos que tienen una fecha de inicio y una de terminación, dejando muy claro que son la marca España, las empresas españolas o la universidad española quienes están detrás de estos proyectos. Porque es importante no perder el foco de la cooperación para el desarrollo, que tiene que tener el objetivo de colaborar en el desarrollo de países deprimidos para poder salir lo antes posible de estas situaciones y de esta manera fijar ahí a la población y que ellos mismos sean quienes gestionen su economía y sus infraestructuras. Es decir, consiste en darles la caña y enseñarles a utilizarla para que luego ellos sean capaces de pescar, y no darles el pescado, ya que con eso solo se logra cronificar la necesidad de ayuda, aunque es verdad que hay muchas ONG que precisamente buscan esto: que no termine nunca la cooperación, tener subvenciones permanentemente y poder vivir de ello. Como he dicho, este tipo de cooperación es necesaria para fijar población, para que no se vean obligados a emigrar ilegalmente a otros países por temas económicos, y yo creo que es beneficioso tanto para España como cooperante como para estos países para que puedan prosperar.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Esteban.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Cerqueiro.

El señor **CERQUEIRO GONZÁLEZ**: Gracias, presidenta.

El Plan Director de Cooperación Española 2018-2021 ya señala que el FONPRODE prestará especial atención a infraestructuras y alianzas público-privadas para el desarrollo. Señorías, este Gobierno cumple estrictamente los parámetros indicados por este plan. Actualmente, las alianzas con el sector privado son

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 676

18 de mayo de 2022

Pág. 27

totalmente pertinentes para emprender proyectos de mayor envergadura, asociando el sector privado al ámbito de la cooperación al desarrollo. No obstante, el alcance de las alianzas no conlleva siempre a emprender dichos proyectos con fondos de cooperación o donación. El hecho de que su PNL no especifique el ámbito geográfico presenta dificultades a la hora de su aplicación práctica puesto que, por ejemplo, en países de renta media se aboga por fortalecer las capacidades de quienes llevan a cabo los proyectos y no las inversiones en infraestructuras con cargo a donación.

En cuanto a la colaboración con universidades para la realización de estudios tampoco presenta inconvenientes, aunque presenta dudas con respecto al mecanismo para realizar los estudios y si estos serían válidos para emprender obras civiles. Son las propias universidades las que, en el ejercicio de su autonomía —como dijo mi compañero de Podemos— desarrollan los programas u otros instrumentos para llevarlo a cabo. A este respecto, existe además un problema con la carga presupuestaria que conlleva hacer estos proyectos, que normalmente son complejos y tienen un coste alto. Sin ir más lejos, el Gobierno de España ha autorizado un crédito de 28 millones de dólares a Ruanda para un Proyecto de ingeniería hidráulica sobre el riego para fomentar la resiliencia y combatir las consecuencias del cambio climático en el distrito de Kayonza —ese cambio climático que sus socios de Gobierno en Castilla y León no aceptan—. El objetivo es mejorar de forma sostenible la seguridad alimentaria y los ingresos de al menos 40 000 familias rurales. Para este fondo, cofinanciado por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, FONPRODE, el Gobierno ruandés y otras entidades principalmente del sector privado, el Consejo de Ministros ha aprobado el pago de hasta 445 000 dólares al Fondo Internacional de Desarrollo, con cargo también a FONPRODE en calidad de comisión por la preparación y supervisión del proyecto. **(El señor vicepresidente, Losada Fernández, ocupa la Presidencia)**. Actualmente, y a la espera de la reforma de la nueva Ley de Cooperación, la relación de FONPRODE con la iniciativa privada tiene únicamente dos canales: por un lado, la concesión de créditos a micro financieras locales privadas que generan la creación de tejido productivo de micropymes y mejoran la inclusión financiera de poblaciones frágiles, facilitándoles acceso a créditos, hipotecas y seguros, y por otro, la participación en fondos de impacto que incrementan el apalancamiento financiero-privado.

Tras años de parálisis de los Gobiernos del PP en la actividad y en la inversión, el Gobierno de España está desplegando una intensa actividad de gestión en el ámbito de la cooperación internacional, aprovechando todos los canales de colaboración que la ley le permiten en la actualidad. Por tanto, su PNL no aporta nada nuevo, por lo que votaremos en contra.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Gracias, señor Cerqueiro.

— RELATIVA AL IMPULSO DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN CONTEXTO DE ACCIÓN HUMANITARIA DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/004012).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Pasamos a debatir el 6.º punto del orden del día: proposición no de ley relativa al impulso de los derechos sexuales y reproductivos en contexto de acción humanitaria de la cooperación española, presentada por el Grupo Socialista. Se han presentado dos enmiendas, una del Grupo Parlamentario Republicano y otra del Grupo Parlamentario Popular.

En primer lugar, interviene para la defensa de su iniciativa la portavoz del grupo parlamentario proponente, por un tiempo de cinco minutos, la señora Fernández Casero. Tiene usted la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ CASERO**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, buenas tardes. Durante la última década seguro que se han producido importantes avances en materia de igualdad; avances que no solo son la garantía de un mundo más justo, sino también de un mundo más próspero, porque limitar el desarrollo de las mujeres es limitar el potencial de la mitad de la población del mundo. Exigir el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos es una base fundamental para el disfrute de otros derechos, es trabajar para mejorar la salud, para mejorar la educación, la capacidad económica y la autonomía de la población, por lo que no hacerlo tiene graves consecuencias en el desarrollo de las sociedades. Vivimos en un contexto mundial de crecientes amenazas contra los derechos sexuales y reproductivos. Los avances de las últimas décadas están en peligro por la acción coordinada de la ultraderecha en el mundo actual que, por un lado, niega la violencia de género, y por otro, ataca sistemáticamente el derecho al aborto con múltiples consecuencias, que esta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 676

18 de mayo de 2022

Pág. 28

semana hemos visto reflejadas en la amenaza que pone en peligro el derecho al aborto en Estados Unidos. Estos son ejemplos de un retroceso que en los tiempos actuales se han agravado con la crisis provocada por la pandemia, por la COVID, que como sabemos ha afectado especialmente a aquellas personas que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad y especialmente a las mujeres y a las niñas, o por la guerra de Ucrania, que ha hecho más visible que la violación de derechos sexuales y reproductivos de las mujeres se utiliza como arma de guerra.

Tal y como se estableció en el programa de acción de la Conferencia de El Cairo en 1994 y la Plataforma de Acción de Beijing, de 1995, estamos hablando de que la salud y los derechos sexuales y reproductivos, incluyendo la educación sexual, el acceso a toda la gama de anticonceptivos, a los servicios de salud y a la posibilidad de tener un aborto seguro, son derechos humanos fundamentales para el desarrollo. En este contexto, en el que con perspectiva global la hostilidad contra los derechos de las mujeres y la salud sexual y reproductiva es evidente, España es de los pocos países que ha desarrollado una política exterior feminista, porque entendemos que avanzar hacia la igualdad efectiva y real en el ámbito internacional ha de ser un elemento distintivo en la acción exterior española.

La estrategia de acción exterior define la cooperación para el desarrollo sostenible como un elemento integral, central, transversal y definitorio de nuestra acción exterior y, en esa línea, hablamos de una cooperación feminista que ponga en el centro de las transformaciones la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. Esto lo dice nuestra estrategia de acción exterior, pero también lo dice un número significativo de actores y de personas expertas que nos están acompañando desde que iniciamos este proceso de reforma de la cooperación española, en el que nos encontramos actualmente y que está siendo muy participado.

Por ello, el anteproyecto de ley incorpora la transversalidad de género y la promoción de los derechos sexuales y reproductivos. Asimismo, la Estrategia de Acción Humanitaria de la Cooperación Española incorpora también el enfoque de género dentro de los aspectos que han de ser transversales en el trabajo humanitario. Por tanto, con todo esto sabemos que la cooperación española está singularmente comprometida con la protección de los derechos de las mujeres y contra la violencia sexual y de género, pero los datos evidencian que estos avances no son suficientes y que los servicios de salud y los derechos sexuales y reproductivos siguen siendo muy deficitarios en muchos entornos de nuestro mundo. Son servicios esenciales que, además, son fundamentales porque pueden salvar la vida de muchas mujeres y evitarles muchos sufrimientos.

En contextos de crisis humanitarias, aumenta la vulnerabilidad de las mujeres y las niñas por ser objeto de violencia sexual y de género y, sin embargo, las necesidades de servicios de salud sexual y reproductiva pasan a un segundo plano en favor de otros servicios. Por ello hemos creído que era esencial incidir para que, en el marco de la cooperación española y de la cooperación internacional para el desarrollo, los gobiernos promuevan, entre otras medidas, el empoderamiento de las mujeres y las niñas, la inversión en investigación, que garanticen que los servicios de salud integrales dan acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva o que promuevan una educación sexual integral a la población.

Con ello, en esta proposición no de ley, instamos al Gobierno de España a que, en el marco de la cooperación internacional, promueva todas las acciones necesarias para garantizar la atención a la salud sexual y reproductiva en contextos de emergencia y de crisis humanitaria, que se dote de una partida presupuestaria específica en los presupuestos de cooperación a este, o que se promueva la información más detallada sobre las actuaciones financiadas con respecto a la salud sexual y reproductiva, porque hemos detectado que los indicadores se diluyen en otros proyectos que no dejan suficientemente claro aquellas actuaciones que van dirigidas exclusivamente a promocionar los derechos sexuales y reproductivos. Asimismo, pedimos que se incorporen todas estas medidas, obviamente, a la Estrategia de Acción Humanitaria de la Cooperación Española 2019-2026.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Gracias, señora Fernández.

A continuación, intervienen, por un tiempo de tres minutos, los portavoces de los grupos parlamentarios que han presentado enmiendas.

En este caso, en primer lugar, por parte del Grupo Republicano, tiene la palabra la señora Dantas.

La señora **CARVALHO DANTAS**: La salud reproductiva es una brecha que ha dividido Europa y también divide a países en todo el mundo. En Europa, las barreras legislativas obligan a las personas trans a mentir sobre su identidad de género, mantener relaciones con allegados por los que no sienten

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 676

18 de mayo de 2022

Pág. 29

atracción o costearse un viaje a otros países para iniciar procesos de reproducción asistida o fecundación *in vitro*. En muchos países, las mujeres trans, las masculinidades trans y las personas no binarias que integran el espectro de las masculinidades, aseguran haber sufrido discriminación o trato negativo en el sistema de salud, y la consecuencia principal es demoledora: evitan hacer consultas de salud sexual y reproductiva por temor a la gran discriminación. Por lo tanto, es esencial promover, en el marco de la cooperación internacional al desarrollo, todas las acciones necesarias para garantizar la acción de la salud sexual y reproductiva a las mujeres, también a las mujeres trans y a los hombres trans, en contextos de emergencia y crisis humanitarias para atender las necesidades y demandas de integrantes de grupos y poblaciones que difieren significativamente entre sí en sus experiencias personales y en las concepciones de su identidad. ¿Y por qué nosotras, del Grupo Parlamentario Republicano, hemos enmendado la PNL del PSOE, incluyendo a las mujeres trans y a los hombres trans? Básicamente porque la especificidad, en este caso, es urgente e imprescindible.

Según los datos del Proyecto de investigación Transrespect versus Transphobia, en el mundo se ha reportado el asesinato de 4042 personas trans y género diversas en todo el mundo desde 2008 hasta el 2021. La mayoría de los asesinatos tuvieron lugar en los siguientes países: en Brasil, 125; en México, 65; Honduras, 53, y Estados Unidos, 53. Se destaca la tendencia preocupante en lo referente a las intersecciones entre misoginia, racismo, xenofobia, el odio hacia las trabajadoras sexuales, siendo la mayoría de las víctimas mujeres trans negras y racializadas, migrantes y trabajadoras sexuales. Además, esas cifras solo son una pequeña muestra de la realidad, porque las teorías, señorías, son muy importantes, pero en materia de identidad de género la práctica real, las acciones *in situ*, cuentan y mucho. Por cierto, desde cooperación catalana ponemos en valor los proyectos que llevan a cabo entidades como Stop SIDA, la ONG catalana que trabaja en El Salvador en proyectos de salud sexual y reproductiva con personas trans; también, la ONG Salud y Familia, la Associació Catalana per la Pau en Jordania, con proyectos también sobre salud sexual y reproductiva.

Acabo recordando algo que, desde el punto de vista del Grupo Republicano, es horrible. El proyecto de ley para la igualdad real de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI deja fuera a miles de personas transmigrantes, refugiadas y solicitantes de protección internacional...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Tiene que terminar.

La señora **CARVALHO DANTAS**: ..., las infancias trans y las personas no binarias. Es importante incluir a las personas trans.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Gracias, señora Dantas.

También se ha presentado una enmienda por el Grupo Popular. Para su defensa, tiene la palabra la señora Velasco.

La señora **VELASCO MORILLO**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, la acción humanitaria tiene como objeto proteger y salvar vidas, prevenir y aliviar el sufrimiento humano, atender las necesidades básicas e inmediatas de la población y promover sus derechos, todo ello desde una perspectiva de reducción de la vulnerabilidad y fortalecimiento de capacidades. Vivimos en una época en la que las crisis están provocando el mayor desplazamiento de personas desde la Segunda Guerra Mundial. Más de 1000 millones de personas viven en países afectados por crisis humanitarias de largo recorrido y estos países son precisamente hogar de más de la mitad de la población que vive en la pobreza en todo el mundo. Más de 26 millones de mujeres y chicas en edad reproductiva se han visto obligadas a abandonar sus hogares, huyendo de catástrofes naturales, sequías hambrunas y guerras, por lo que ahora viven en campamentos de personas refugiadas y en zonas de crisis. En medio de la terrorífica devastación que supone toda crisis humanitaria, las personas necesitan, ante todo y sobre todo, seguridad y protección. Los servicios de salud sexual y reproductiva pueden salvar la vida de muchas mujeres y evitarles muchos sufrimientos.

Señorías, estamos hablando de acceso a partos y a cuidados materno infantiles seguros, así como accesos a métodos anticonceptivos para evitar embarazos no planificados que podrían poner en peligro la vida de mujeres y sus familias. La salud sexual y reproductiva constituye un componente fundamental de los derechos universales a las mejores condiciones posibles de salud física y mental, a la protección

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 676

18 de mayo de 2022

Pág. 30

frente a toda forma de violencia y a la seguridad. Durante más de 30 años la comunidad internacional ha confirmado y ampliado su compromiso con el derecho a la salud sexual y reproductiva, patente en una serie de conferencias claves a nivel internacional, pero la falta de acceso a la salud sexual y reproductiva sigue constituyendo, hoy en día, un importante problema de salud pública. El derecho a la salud sexual y reproductiva forma parte del derecho de todas las personas al más alto nivel posible de salud física y mental. La Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas relaciona la salud sexual y reproductiva de las mujeres con los derechos humanos, incluyendo el derecho a la vida, a la salud, a la intimidad, a la educación y a la prohibición de discriminación.

Señorías, en la Estrategia de Acción Exterior 2021-2024 se marca el compromiso de destinar el 0,5% de la renta nacional bruta a ayuda oficial al desarrollo al final de la legislatura, compromiso que desde el Grupo Parlamentario Popular vemos complicado porque su calculadora falla permanentemente. Es importante que en el próximo plan director entre los sectores prioritarios de la ayuda humanitaria española tengan en cuenta la atención a la salud sexual y reproductiva en las zonas de conflicto o en otras crisis humanitarias. Ayer la agencia —termino, presidente— se reunió con ONU Mujeres, organización con la que España viene colaborando en la lucha por la igualdad de género. Nos gustaría saber si, dentro de la contribución que hace nuestro país, entre las líneas de trabajo se encuentran los aspectos de violencia de género o salud sexual y reproductiva, y si han comprometido cantidades presupuestarias; presupuestos a los que hace referencia su iniciativa, pero que no se atreven a fijar cantidad, será porque sus previsiones presupuestarias no son muy creíbles.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Gracias, señora Velasco.

Seguidamente, harán uso de la palabra los portavoces de los grupos parlamentarios que no presentaron enmiendas por un tiempo de tres minutos y en orden de menor a mayor.

Comenzamos con la señora Illamola. Tiene usted la palabra.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: *Gràcies, senyor president.*

Hay un aspecto de esta PNL que quiero resaltar, y es el hecho de que no es discriminatoria por nacionalidad, lo que sí pasaba —como he dicho en la anterior intervención— con la PL de modificación del Código Penal que presentaron ustedes en el Pleno la semana pasada. La línea que ustedes plantean encaja parcialmente con la del Pla Director de Cooperació al Desenvolupament 2019-2022 de la Generalitat, porque en el mismo ya se incluye un enfoque integral de género en los programas y proyectos de cooperación y de asistencia humanitaria. En dicho plan de la Generalitat se destaca la reducción de la violencia de género, así como la importancia de mejorar el acceso y el ejercicio de los derechos sociales y reproductivos.

No obstante, hay dos cosas: una es el segundo *petitum* en el que instan a incluir en los presupuestos de cooperación una partida económica específica destinada a financiar proyectos y actuaciones dirigidas a garantizar los servicios de salud sexual y reproductiva en situaciones de emergencia. Nosotros pensamos que podría ser oportuno que esto se desglosase por comunidades autónomas, lo que se debería hacer en función de la experiencia en la materia, el prestigio y el peso que comporta la cooperación descentralizada, que tiene una amplia trayectoria. Y como ustedes instan al Gobierno y ustedes son partido de Gobierno, no creemos que ello vaya a ser difícil de conseguir. La otra cuestión es que se habla aquí de derechos sexuales y reproductivos en general de las mujeres, pero, como ha dicho la portavoz de Esquerra Republicana, no se incluye a las personas trans. No sabemos al final qué texto se va a someter a votación, entonces, en función del mismo, irá nuestro voto.

Sí quería aportar un último dato que nos parece muy importante, y es que en el informe del Fondo de Población de las Naciones Unidas del pasado mes de abril se indica que más del 20% de las mujeres y niñas refugiadas serán víctimas de violencia sexual —son unos datos terribles—, entre las cuales habrá 121 millones de embarazos no intencionados anuales y un 60% de estos acabará en aborto, de los cuales el 45% se interrumpen en condiciones de riesgo y en el 13% fallecen las mujeres. Yo creo que estos son datos que, evidentemente, dan más apoyo a la propuesta que hoy nos presentan, que consideramos importante, pero creemos que debería ser más amplia e incluir a todos los colectivos afectados.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Gracias, señora Illamola.

Ahora es el turno del Grupo Ciudadanos. Tiene la palabra el señor López-Bas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 676

18 de mayo de 2022

Pág. 31

El señor **LÓPEZ-BAS VALERO**: Gracias, señor presidente.

Señorías, en Ciudadanos, como liberales, consideramos como principios esenciales la libertad y la autonomía, también en el plano sexual y reproductivo, en el plano concreto que se trata. Además —quiero remarcarlo—, garantizar la libertad sexual y reproductiva de las personas que por cualquier circunstancia se vean necesitadas de ayuda humanitaria es algo que creemos que no solo es relevante, sino esencial dentro del marco de dicha ayuda. En ese sentido, los problemas de salud sexual y reproductiva están estrechamente ligados con el nivel de desarrollo de los ciudadanos, por ello también compartimos que deben ser una prioridad en las políticas de cooperación. Por ejemplo, una familia de contexto socioeconómico marginal o vulnerable puede tener más opciones de prosperar si no tiene embarazos no deseados. Además, las niñas y jóvenes pueden evitar multitud de enfermedades, dolencias y complicaciones si se atienden de forma adecuada sus necesidades en materia de salud sexual y reproductiva, como evidencian las revisiones periódicas con el ginecólogo que se recomiendan a todas las mujeres en los países industrializados.

En definitiva y para terminar, entendemos que cualquiera que se diga liberal podría compartir y, además, debería compartir el objetivo de esta proposición más allá de diferencias en matices de otro tipo que pudieran existir, porque la salud sexual y reproductiva van de derechos y libertades fundamentales, y en la defensa de la garantía de esos valores nos van a encontrar siempre activos.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Gracias, señor López-Bas.

Ahora es el turno del Grupo Confederal de Unidas Podemos. Tiene la palabra la señora Maestro.

La señora **MAESTRO MOLINER**: Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, empezaré diciendo sin ningún tipo de duda, tapujo ni nada por el estilo que apoyaremos sin fisuras esta proposición no de ley que nos presenta el Grupo Socialista. No solo porque entendemos que es profundamente pertinente para cada una de las cuestiones que se están viviendo, sino porque además entendemos el feminismo como una piedra angular y no se puede concebir sin todos los detalles que se pueden impulsar y que se pueden entender y desprender de esta iniciativa.

Sí es cierto que tal vez haríamos algún matiz, pues entendemos que hay cuestiones demasiado generales. Por ejemplo, cuando se habla de la partida presupuestaria que se destinará a cooperación, tal vez lo incluiríamos dentro de la ayuda humanitaria particularmente. Y nos hubiera gustado también hacer determinados matices en el sentido de por qué no extenderlo más allá de aquellos contextos de emergencia y crisis humanitaria para que sea la pretensión generalizada que se recoge tanto en nuestra propia ley como en el propio informe, así como dentro de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es decir, ni siquiera habría que esperar a estar en esa situación de contexto de emergencia o crisis humanitaria. Y, por supuesto, dentro de su tercer punto del *petitum* se recoge el hecho de proporcionar información más detallada, etcétera, y nosotros hubiéramos preferido que se incluyeran también estos resultados de cada una de las partes dentro de este proceso general de mejora de la evaluación y rendición de cuentas de la política general española. Es decir, no hacerlo como un apartado propio, sino que entendemos que forma parte de cada una de las actuaciones que debe tener la cooperación española, y luego, además, que presupuestariamente pudiera enfocarse dentro de la ayuda humanitaria.

Dichas estas cuestiones, que pueden ser más puntuales, sí que coincido con el portavoz liberal de Ciudadanos cuando afirmaba que la mayoría deberíamos estar en estas tesis sin ningún tipo de duda. Así lo manifestaremos en nuestro grupo, así lo hemos manifestado en cada una de las intervenciones y en cada una de las propuestas que se han podido trasladar. Por supuesto, pueden contar con nuestro apoyo cada vez que se trasladen iniciativas en este sentido. Votaremos a favor.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Gracias, señora Maestro.

Es el turno del Grupo Parlamentario VOX. Tiene la palabra el señor Contreras.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Gracias, señor presidente.

Al parecer, nosotros seremos los únicos que votaremos en contra de esta PNL. Nosotros tenemos suficiente experiencia en el lenguaje de las organizaciones internacionales para saber que el concepto de derechos sexuales y reproductivos es un concepto tramposo. Es tramposo porque mezcla lo legítimo,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 676

18 de mayo de 2022

Pág. 32

reivindicaciones absolutamente honorables como la salud obstétrica, es decir, que todas las mujeres puedan parir sin peligro o la atención ginecológica, con otras aspiraciones u otros supuestos derechos que siempre rechazaremos, entre ellos el supuesto derecho al aborto; así lo han confirmado, por otra parte, las intervenciones de portavoces de otros partidos. El aborto implica la destrucción de un pequeño ser humano todavía en las fases iniciales de su desarrollo, pero no por ello menos miembro de la especie. El feto, el embrión, posee ya la codificación genética en la que están contenidas las características del individuo en desarrollo y, por tanto, es un ser humano. Nunca aceptaremos el aborto. Por otra parte, qué gran contradicción que se hable de derechos reproductivos cuando de lo que se trata en el aborto es precisamente de impedir o incluso destruir el fruto de la reproducción, o que se hable del aborto como salud reproductiva, cuando el aborto no tiene nada de saludable. Ciertamente, no es saludable para la mujer que aborta, puesto que implica graves riesgos físicos y, sobre todo, psicológicos y, por supuesto, no es saludable para el feto, que es troceado con un cuchillo o quemado con una solución salina, porque estos son algunos de los procedimientos que se usan en el aborto.

Por otra parte, hay que conocer la historia del concepto de derechos sexuales y reproductivos. Vino a sustituir en el lenguaje de Naciones Unidas, a partir de las conferencias de El Cairo y Pekín, al viejo concepto de planificación familiar. El sujeto de la planificación familiar era la unidad familiar como un todo y, por tanto, se implicaba al marido, al padre; digamos que era la unidad familiar autorregulando su propio tamaño y decidiendo cuántos hijos deseaba tener. En cambio, el sujeto del concepto de derechos reproductivos es la mujer. Ahora se trata del individuo aislado, no ya la familia, sino del individuo femenino gestionando su propia libertad sexual. El primer concepto correspondió a una perspectiva en la que lo fundamental era la reproducción de la especie y la conservación de la sociedad; el segundo corresponde a una perspectiva ultraindividualista en la que lo fundamental es la libertad sexual ilimitada. Nos parece una concepción más razonable la primera, nos gusta el concepto de planificación familiar y no nos gustan los derechos sexuales.

Por otra parte, el brazo armado de Naciones Unidas en materia de derechos reproductivos ha sido el UNFPA, United Nations Fund for Population Activities, que cuenta con un presupuesto muy cuantioso de 7000 millones de dólares anuales. Piénsese lo que se hubiese podido hacer si se hubiese invertido este dinero en cuidar las nuevas vidas, en lugar de impedir las. La UNFPA ha sido activa promoviendo el aborto en países del tercer mundo, a veces incluso condicionando la ayuda al desarrollo a la aceptación de este paquete de derechos sexuales y reproductivos que incluye, desgraciadamente, el aborto. La UNFPA fue cómplice de la política china del hijo único a partir de 1979, con toda su secuela de esterilizaciones y abortos coactivos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Tiene que terminar.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: El resultado de todo esto —y ya termino— ha sido que, según reconoce la propia Naciones Unidas en una estimación de 2007 —ahora la cifra será mucho más alta—, faltan en el mundo 163 millones de mujeres, porque el aborto se ceba preferentemente sobre los fetos de sexo femenino, se aborta más a las niñas que a los niños.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Tiene usted que terminar.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: La propia Naciones Unidas reconoce que en la pirámide demográfica de los países no occidentales —porque en los países occidentales se respeta a la mujer— faltan mujeres porque se aborta sobre todo a ellas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Ha terminado su tiempo.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Esto es lo que han conseguido las feministas con la reivindicación del aborto.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Gracias, señor Contreras.

El autor de la iniciativa debe manifestar si acepta o no las enmiendas. Hay dos enmiendas presentadas. ¿Señora Fernández?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 676

18 de mayo de 2022

Pág. 33

La señora **FERNÁNDEZ CASERO**: Gracias, presidente.

Aceptamos la enmienda del Partido Popular y la de Esquerra Republicana no la aceptamos porque entendemos que el principio de acción humanitaria ya contempla el principio de no discriminación y todos los colectivos que pudieran ser vulnerables.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Vale. Muchas gracias.

— SOBRE EL DESARROLLO DE UN PROTOCOLO DE CONTROL FINANCIERO DE LOS FONDOS DESTINADOS A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/004158).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Pasamos a la última proposición no de ley que debatimos, sobre el desarrollo de un protocolo de control financiero de los fondos destinados a la cooperación internacional, presentada por el Grupo VOX. No se han presentado enmiendas.

En primer lugar, interviene para la defensa de su iniciativa el portavoz del grupo parlamentario proponente, por un tiempo de cinco minutos. Tiene la palabra el señor Sánchez del Real. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia).**

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Gracias, presidente.

Tenemos una iniciativa del Grupo Parlamentario VOX con la que pretendemos hacer algo tan alocado, tan salvaje —como se ha descrito antes— como que haya control, información y transparencia. Control, información y transparencia deben ser unas palabras salvajes para determinados miembros de esta Comisión, incluso de este Parlamento, que describen este tipo de propuestas como propuestas fascistas. Pues, control, vigilancia, medición... Entendemos que, cuando estamos hablando de iniciativas que tienen en el total de la Administración General del Estado 3182 millones, el control debería ser algo razonable. Pero, bueno, nos dan igual los calificativos que puedan aplicarnos cuando proponemos estas cosas u otras porque realmente la gente escucha y nos aseguramos de que la gente escuche que la cooperación española tiene que existir, que la cooperación española es generosa, que tiene que estar alineada con los intereses de España y con la imagen de España y que la cooperación española —especialmente porque trata de los temas más importantes para poblaciones, para naciones amigas y hermanas— debe ser especialmente cuidadosa, no solo por su volumen, sino porque además estamos tratando los temas probablemente más sensibles: los que tratan de la vida, los derechos y la democracia.

Por tanto, los casos que podemos listar —y alguno muy reciente— nos hacen no denigrar a la cooperación, que en un 99 % —no digo una cifra, estoy hablando de que en una grandísima mayoría— se produce por las vías y cauces adecuados. Lo que sí decimos es que hay casos, como el reciente de la Oficina Técnica de Cooperación de Panamá en el que de repente uno sencillamente hace preguntas parlamentarias y se encuentra con una opacidad del sistema absolutamente preocupante, cuando no cómplice. Estamos hablando de que se pregunta por un caso que ya ha salido en los medios de comunicación y se tiene que recurrir a la vía judicial para que un Gobierno conteste qué ha pasado y muestre la existencia de un informe, menos mal que sabíamos de la existencia del informe. Además, resulta que uno descubre que los informes no se hacen de oficio, sino que se hacen solamente cuando salta el escándalo, y esta ya es la primera irregularidad. Informe que, además, el Gobierno trató de ocultar y tuvimos que recurrir a la vía judicial para obtenerlo. No me digan que eso no resulta cuando menos peculiar en la transparencia cuando, repito, estamos hablando de miles de millones. Y hay más casos. Está el famoso caso valenciano, que se llamó el caso Cooperación. Eso sí que hace daño. En ocasiones nos acusan de que con esto estamos haciendo daño a la cooperación. No, no, a la cooperación la estamos ayudando a que sea lo más limpia y transparente posible, eso es ayudar a la cooperación. Ocultar y tener que recurrir a la vía judicial para obtener los datos, eso es hacer daño a la cooperación y a todos los cooperantes españoles a los que se les pone bajo la lupa de ser cómplices de estas situaciones. La transparencia ayuda a los limpios, lo que no ayuda es la ocultación o el hecho de que haya consejeros valencianos —en este caso pasó por varios partidos— como un señor que está en la cárcel por los fondos, o el hecho de que haya informes, ya desde hace décadas, que hablan de la tendencia a cooperar con determinados países que de por sí, por sus Gobiernos o sus entidades, son corruptos en sí mismos, en su cultura, en su proceso, en su forma de actuar, lo que nos lleva a esa especie de mal menor y a que tendremos que ser especialmente cuidadosos para que esas poblaciones no sufran la corrupción y las malas prácticas de sus gobiernos, y para que nosotros no caigamos en la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 676

18 de mayo de 2022

Pág. 34

tentación de realizar prácticas irregulares para ayudar a esas poblaciones. Eso no lo digo yo, lo dicen informes basándose en los planes directores de diversas décadas.

Hay informes concretos que dicen que la AOD ha acabado en malversación. ¿Es malo decirlo o denunciarlo? No, lo que es malo es la malversación, no la denuncia. Esto de acusar con el dedo acusador, como hacen algunos grupos en esta Cámara, diciendo: Es que ustedes están... No, no, no, nosotros estamos poniendo pregunta, que no dedo, sobre temas importantes. Entonces, ¿qué hacemos? ¿Qué hacemos? ¿Rezamos los que tengamos fe? ¿Esperan ustedes, gracias al buenismo, que aquí no haya cosas malas por el mero hecho de que existan? Pues nosotros lo que decimos es que hace falta un control financiero, pero también de otras cuestiones. Si se van a lo que pedimos, me sorprendería que hubiese algún diputado en esta Cámara que no estuviera de acuerdo en que haya un control financiero *ex ante*; me sorprendería que hubiera un diputado en esta Cámara que no crea que tiene que haber un control financiero durante o que no haya un control *ex post*, o que nos diga, por ejemplo, que nos limitemos a ver lo que se ha hecho. Es decir, que si hemos encargado diez pozos, nos han entregado diez pozos y miro para otro lado. No, no, ¿y lo que ha pasado? Queremos auditoría sobre si ha podido haber corrupción, blanqueo de capitales, riesgos para los cooperantes en la ejecución técnica de esos proyectos y, sobre todo, si ha habido el impacto positivo —que no lo digo yo, lo dice la ley, lo dicen los proyectos, lo dicen los planes directores—, si esto ha ayudado o no a la imagen de España.

Bueno, pues eso es lo que proponemos: medir hechos, mediciones y transparencia. A ver si va a ser como siempre que, como lo propone VOX, igual nos dicen barbaridades o sencillamente votan en contra. Se van a retratar todos los grupos con lo que digan, con lo que hagan, con lo que oculten y con lo que voten.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez del Real.

Seguidamente, hacen uso de la palabra las distintas portavocías de los grupos por tres minutos, de menor a mayor. Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor López-Bas.

El señor **LÓPEZ-BAS VALERO**: Gracias, presidenta.

Señor Sánchez del Real, nosotros sí nos vamos a retratar votando a favor de esta proposición no de ley, pero también comentándole que es de esas proposiciones no de ley en las que ustedes siempre tienen un objetivo recurrente, que es recordarnos a todos que ustedes tienen unos estándares para todos los demás que incluso a veces son casi más altos o más estrictos que para sí mismos. Nos pasó hace apenas unas semanas con la propuesta de dotar de más transparencia a la financiación de sindicatos y organismos patronales y en la que dejaban ustedes fuera, como les recordábamos, la transparencia de los partidos políticos.

En todo caso, se trata de una proposición que entendemos que está bien orientada. La rendición de cuentas de los fondos de cooperación es algo que Ciudadanos lleva poniendo sobre la mesa desde que entramos en las instituciones, precisamente con el objetivo de garantizar la eficiencia del gasto público, siempre teniendo ese principio y ese objetivo en mente. Ojalá desde VOX esos controles tan exhaustivos para la financiación, que en ocasiones les sitúan en el terreno de la duda —a veces, más que razonable— sobre determinados vínculos con regímenes y personajes de dudosa actitud democrática, fueran iguales.

En cualquier caso y al margen de lo anterior, consideramos necesario reforzar el control de los fondos de cooperación para evitar situaciones de fraude y corrupción que, lamentablemente, se han producido en los últimos años. Es más, los liberales españoles consideramos que ese refuerzo debe realizarse de una manera muy cuidadosa, evitando imponer excesivos trámites y procedimientos previos para la liberación de los fondos que pudieran posteriormente ser un obstáculo para una política de cooperación ágil y hacer que las empresas españolas que participan en esa cooperación tardasen en recibir esos fondos. Y, como hemos defendido en otros ámbitos —y reiteramos— el control *ex ante* debe existir, eso sí, reducido a esos mínimos necesarios y con mecanismos ágiles de resolución. Pero el control durante y *ex post* —a los que usted también se refería— son los que creemos que deben incrementarse considerablemente. En ese sentido, apoyaremos su proposición.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor López-Bas.

A continuación, entiendo que no interviene el Grupo Plural. **(Asentimiento)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 676

18 de mayo de 2022

Pág. 35

A continuación, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Muñoz.

La señora **MUÑOZ DALDA**: Muchas gracias, presidenta.

Aquí comienzan con un escueto marco jurídico para, a continuación, tratar directamente el tema de la malversación de fondos destinados a cooperación. En esta PNL vuelven a traer a la Comisión el caso de la oficina técnica de Panamá, sobre el que ya tenían presentada una PNL específica, y ahora han presentado esta de manera genérica sobre la malversación y la necesidad de control financiero en cooperación, pero que, en síntesis, el tema principal es la oficina técnica de Panamá una vez más.

Yo, señorías, de VOX, les recomendaría que aprendieran a escuchar, porque el 26 de abril ya vino aquí la secretaria de Estado de Cooperación y ya contestó a la pregunta que hicieron sobre este tema en esta misma Comisión y sobre las actuaciones que se estaban haciendo para reforzar ese control. Pero ustedes, en su intención por dismantelar la cooperación internacional, de casos aislados hacen la regla y, además, se tienen que remontar a 2011, 2012 y 2015 y hablar de casos de agencias autonómicas para mantener su discurso. De las agencias autonómicas tampoco proponen nada en su PNL, solo hablan de la Administración General del Estado.

Al final, como siempre, en su afán de desprestigiar a la cooperación internacional y hacerla desaparecer o plantear que solo sirva a sus intereses y al de los países que ustedes consideren, solicitan un protocolo de control de fondos. Qué atrevida es la ignorancia. Repasen ustedes la Ley General de Subvenciones, repasen la comparecencia de la secretaria de Estado y, sobre todo, comiencen predicando con el ejemplo y declaren todos los diputados y diputadas de VOX sus intereses económicos con toda la información que se les exige a través del código de conducta de las Cortes Generales.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Muñoz.

A continuación, por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Clavell.

El señor **CLAVELL LÓPEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez del Real, dice usted que se iba a sorprender de que algunos diputados votasen en contra de ese control antes, durante y después de las obras o para lo que se destina el dinero de la cooperación internacional. Yo creo que esa sorpresa iba en tono irónico porque sabía perfectamente qué grupos no iban a apoyar esta PNL.

Nosotros la vamos a apoyar. Por nosotros no se va a sorprender. Yo sí que me he sorprendido ahora, escuchando la intervención de Podemos, de que se alarmen o se echen las manos a la cabeza porque se remonta usted en su PNL al año 2011, al 2015, cuando aquí hace un rato hemos estado hablando en una PNL de hace un siglo, de lo que pasó en Marruecos hace un siglo. Eso sí que me alarma a mí, que en la cooperación internacional, que tiene que mirar hacia el futuro, nos retrotraigamos a sucesos históricos de hace un siglo. Incluso también, con cierta ironía, el señor Sánchez del Real comentaba o echaba la culpa a las tuberías de plomo del Imperio Romano. Es decir, es que esto sí que toca ya lo absurdo, no mirar el futuro en la cooperación internacional y centrarnos en cosas, en sucesos, en acontecimientos, en hechos que ocurrieron hace más de un siglo.

Aquí hay dos cuestiones importantes que debemos tener en cuenta nosotros y dar cuenta, tener en cuenta y dar cuenta. Una, que hablamos de dinero público, sea cooperación internacional, sea defensa, sea agricultura, sean servicios sociales, sea lo que sea. Estamos hablando de mucho dinero, de muchos millones de euros que salen de los contribuyentes españoles. Ellos sí que se sorprenderán de que ciertos grupos políticos —y, qué casualidad, los que están gobernando en estos momentos— no quieran rendir cuentas de a qué se destina ese dinero. Y me da exactamente igual que sea para hacer una carretera en cualquier país de África o para hacer una carretera aquí, en España. Y esas cuentas son las que se tienen que dar y rendir a los ciudadanos españoles que, gracias a sus contribuciones económicas al Estado son los que financian las políticas generales del Estado.

El segundo aspecto es la transparencia. ¡Qué miedo tienen ustedes a la palabra transparencia! ¿Por qué temen esa palabra? ¿Qué les preocupa de ese concepto, de ese término? Si no les preocupase nada, no tendrían ningún miedo en mostrar esa transparencia. Aquí solamente teme el que algo tiene que ocultar y esperemos que esta proposición no de ley salga adelante, por lo menos, con nuestros votos.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 676

18 de mayo de 2022

Pág. 36

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Clavell.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Diouf Dioh.

El señor **DIOUF DIOH**: Buenas tardes, señoría.

Pensaba que la rigurosa y detallada intervención de la secretaria de Estado, haciendo uso del deber de transparencia y el deber de comparecencia de los miembros del Gobierno ante esta Cámara, había sido suficiente para aportar a su grupo parlamentario algo de rigor jurídico y algo de conocimiento sobre cómo se realiza en este país la fiscalización de la gestión pública.

Como dice el refrán, dime de qué presumes y te diré de lo que careces. Ustedes, señorías de VOX, presumen de ser patriotas y carecen de sentido de Estado. Honestamente, su desconocimiento comienza a ser vergonzoso. La ayuda humanitaria se destina a las personas, no a los Gobiernos. Mencionar el caso de Haití como uno de los ejemplos nos muestra cómo ustedes desconocen la gestión de la ayuda humanitaria. Allí, desgraciadamente, tienen uno de los índices de desarrollo humano de peor calidad y, desafortunadamente, tras el terremoto de magnitud 7 el país quedó literalmente colapsado.

Señorías de VOX, no tienen ni programa ni proyecto de país para España para hablarnos de cooperación. En toda la parte expositiva de la PNL, ustedes manchan el nombre de España de nuevo. Lo único referido a fondos de AECID es un caso aislado y excepcional, aunque desafortunado, cuya base es un delito de falsificación de firma cuyo control no puede estar incluido en las funciones de control económico y financiero. Y en lugar de sentirse orgullosos de la buena gestión de la cooperación española, de todas las personas que realizan escrupulosamente sus funciones, afean la labor que el Estado y el Gobierno desarrollan fuera y dentro de nuestras fronteras. Todo lo que instan al Gobierno ya se hace: Tribunal de Cuentas, Intervención General del Estado y los demás procedimientos que se llevan a cabo por los organismos fiscalizadores con todos los mecanismos de verificación, de control financiero y de subvención de concesiones. Todo ello minuciosamente recogido por la Ley General Presupuestaria, Ley General de Subvenciones y sus desarrollos reglamentarios.

Ustedes son los enemigos de la patria. Todo lo que tocan se aleja del Estado de derecho y llevan a la deriva a las instituciones. Son ustedes los que convierten al Congreso en un vodevil, aliados con sus benefactores del Partido Popular que beneficia a primos y a hermanos en una bochornosa gestión de dinero público. Lo hemos visto en Madrid y ya lo estamos viendo en Castilla y León con su vicepresidente. También lo vivimos cuando el señor Abascal era miembro del Partido Popular, con la señora Monasterio... En fin, entre ustedes, al que al buen pájaro se arrima, buen comisionista le cobija. **(Risas)**.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Diouf Dioh.

Señorías, vamos a pasar ahora ya a la votación. **(El señor Sánchez del Real pide la palabra)**. Sí, dígame.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: En aplicación del artículo del Reglamento en el que se afecte al decoro de las Cámaras y al decoro de los grupos parlamentarios, le pediría el tiempo disponible para contestar al amable diputado.

La señora **PRESIDENTA**: Se lo agradezco mucho, pero estimamos que no ha lugar y, por lo tanto...

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Ha habido alusiones específicas a dos grupos parlamentarios y a personas específicas...

La señora **PRESIDENTA**: He comprendido su pretensión, así como el artículo de aplicación correspondiente del Reglamento, pero esta Presidencia entiende que no corresponde, no ha lugar y, por tanto, no se estima. Si ustedes entienden lo contrario, acudirán a los medios que les ofrezcan tanto la Cámara como el sistema jurídico al respecto.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Buena idea. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Ruego, por favor, silencio y que no exista ningún tipo de diálogo. **(Rumores)**. Señorías, no quisiera hacer uso de las llamadas de atención, pero lo haré si es preciso.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Ha habido un insulto en voz alta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 676

18 de mayo de 2022

Pág. 37

La señora **PRESIDENTA**: Yo no he escuchado ningún insulto. No sé quién lo habrá escuchado, pero ahora mismo...

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Le pido que lo reproduzca.

La señora **PRESIDENTA**: No tiene que reproducir nada. Usted no es la Presidencia de la Mesa —lo lamento mucho—, la presidenta soy yo.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Acaba de producirse una grave alusión.

La señora **PRESIDENTA**: No, lo siento, esta Presidencia y la Mesa no estiman sus pretensiones. En el caso de que usted estime lo contrario, acudirá a los foros adecuados para ello, pero este no lo es. **(Protestas)**. No hay más discusión. Ruego silencio. **(Aplausos)**.

VOTACIONES.

La señora **PRESIDENTA**: A la vista del desarrollo del debate, pasamos al debate de las distintas proposiciones que se han expuesto, votándose, eso sí, siguiendo el orden fijado inicialmente. Nombraré los títulos y el número de expediente para que no haya lugar a confusión.

Primera de las votaciones, proposición no de ley relativa a la concienciación sobre el uso de vacunas, del Grupo Parlamentario Popular, número de expediente 161/003983. Se vota en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; abstenciones, 7.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Pasamos al segundo punto del orden del día, proposición no de ley por la que se insta al Gobierno a compensar los daños provocados por el uso de armas químicas en la guerra del Rif, del Grupo Plural, número de expediente 161/003994. Se vota en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 7; en contra, 27; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Pasamos al tercer punto, proposición no de ley relativa a la carta remitida por el presidente del Gobierno español al rey Mohammed VI apoyando las pretensiones marroquíes respecto del Sahara Occidental, del Grupo Vasco (EAJ-PNV), número de expediente 161/003998. Se vota en los términos de la autoenmienda del Grupo Vasco, asimismo suscrita también por el Grupo Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 13; abstenciones, 6.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Pasamos al cuarto punto, proposición no de ley relativa al aumento de la ayuda humanitaria en el Líbano para paliar la profunda crisis económica, del Grupo Parlamentario Socialista, y número de expediente 161/003785. Se vota con la incorporación de su autoenmienda.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 33; en contra, 1; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Pasamos al quinto punto, proposición no de ley relativa a promover las obras de ingeniería civil en la cooperación internacional al desarrollo, del Grupo Popular, número de expediente 161/004002. Se vota en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 19.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Pasamos al sexto punto, proposición no de ley relativa al impulso de los derechos sexuales y reproductivos en contexto de acción humanitaria de la cooperación española, del Grupo Socialista, número de expediente 161/004012. Se vota con la incorporación de la enmienda del Grupo Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; en contra, 5; abstenciones, 2.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 676

18 de mayo de 2022

Pág. 38

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Pasamos al séptimo y último punto, proposición no de ley sobre el desarrollo de un protocolo de control financiero de los fondos destinados a la cooperación internacional, del Grupo VOX, número de expediente 161/004158. Se vota en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 20.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Sin más cuestiones que tratar, levantamos la sesión. Muchísimas gracias, señorías.

Eran las tres y cuarenta minutos de la tarde.

cve: DSCD-14-CO-676